

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE CUMPLIR LAS
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS CINCO COMISIONES
INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERIODO DE GOBIERNO DEL EX
PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI
(Sesión Reservada)**

**MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 14 horas se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las dos de la tarde en punto del día 14 de mayo del año 2003, reunidos en la Sala Bolognesi del Congreso de la República, la Comisión Investigadora de los actos de corrupción del año 1990-2000, se reúne con la presencia del Presidente de esta Comisión.

Hoy hemos invitado al congresista Luis Alva Castro, pero también tenemos la visita de la congresista Judith De la Mata, que está presente en esta comisión.

Congresista Luis Alva, yo quiero agradecerle la deferencia que ha tenido usted. Desde el primer momento esto lo hemos conversado de manera extraoficial y después se presentó nuestro secretario general y varios parlamentarios en atención voluntaria con una carta que hemos recibido para poder declarar y presentarse a esta comisión, en torno a un encargo que el Pleno del Congreso nos ha entregado en el mes de febrero.

El acuerdo se tomó en el Pleno a fines del mes de enero y debemos recibir nosotros el encargo.

Es en torno a la investigación de las cuentas del señor Agustín Mantilla y las presuntas relaciones que hubiera tenido con el narcotráfico o con bandas paramilitares.

Nosotros lo que hemos avanzado en torno a este tema, es un proceso de investigación con varias personas invitadas y también incluido el señor Agustín Mantilla. Y en torno a las declaraciones que él ha dado, tanto en la Policía Anticorrupción como las otras personas que declararon sobre el tema de cuentas. Hay una serie de preguntas que quisiéramos formularle, congresista.

Yo estoy obviando cualquier juramento, porque los congresistas ya estamos juramentados y en ese sentido, la comisión creo que cumple con esa formalidad.

Yo le pediría si fuera tan amable de decirnos si durante su gestión como Secretario General del Partido Aprista, ¿tomó como conocimiento en el año 1990 el Partido Aprista Peruano había recibido donaciones provenientes de partidos políticos?

Damos la bienvenida al congresista Javier Diez Canseco y al congresista Heriberto Benítez.

Retomo en todo caso, la pregunta: Después de la introducción que hemos hecho en torno a las facultades y las funciones que el Pleno del Congreso le ha encargado a esta Comisión, estoy directamente yendo al tema en cuestión. Y para que nos diga el congresista Luis Alva Castro si durante su gestión como Secretario General del Partido Aprista tomó conocimiento entre el año 1990 o su partido había recibido donaciones de los partidos políticos, el Partido Socialista Italiano, el Partido Socialista Francés, el Partido Socialista Español, del PRI de Méjico, de COPAL, del Partido Revolucionario Dominicano de Santo Domingo y Acción Democrática de Venezuela u otros partidos.

Damos la bienvenida al congresista Javier Velásquez Quesquén.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión, congresista Herrera.

Saludo a los congresistas miembros de esta comisión y, naturalmente, a mi compañera Judith De la Mata que está presente en esta sesión.

Efectivamente, cuando me informé que el Presidente de la Comisión, el congresista Herrera había manifestado la necesidad que los ex secretarios generales del Partido Aprista vinieran a la Comisión a hacer alguna declaración o a someterse, en todo caso, a un interrogatorio que la Comisión considerara pertinente, yo no dudé en manifestarle personalmente al congresista Herrera, que tanto yo como ex Secretario General y mis compañeros que habían sido secretarios generales y quien estaba también ocupando, actualmente, la Secretaría General estábamos en total disposición de asistir la Comisión cuando lo considerara pertinente.

Al margen de las declaraciones, que en uno u otro sentido se hayan producido, pero esa fue la intención que siempre tuvimos desde el inicio de este debate sobre nuestra presencia en la Comisión.

Primero quiero manifestar que he sido Secretario General del Partido Aprista Peruano desde diciembre de 1988 hasta el 19 de febrero de 1992. Esa fue la primera vez que fui Secretario General elegido en un Congreso Democrático del Partido Aprista.

Por otro lado, en una segunda oportunidad el Partido Aprista realizó un Congreso extraordinario, lógicamente, y en diciembre de 1995 fui elegido nuevamente Secretario General hasta el 29 de enero de 1999, efectivamente. Esa es la segunda vez desde diciembre de 1995 hasta el 29 de enero de 1999 que soy elegido Secretario General por segunda vez.

No he tenido conocimiento ni del origen y menos del destino de los recursos que se le atribuyen a quien fue congresista Agustín Mantilla.

De tal manera, que realmente yo no tengo –digamos- ninguna información adicional que agregar. Sí debo manifestar que tampoco el Partido Aprista, por lo menos, siempre se comenta que vienen ayuda del exterior, pero el Partido Aprista siempre ha solventado sus campañas con los propios recursos de sus militantes. A veces de sus propias células parlamentarias que en determinado momento fueron numerosas y era, naturalmente, un aporte importante cuando eran numerosas. Cuando estas no eran numerosas, los aportes eran menores.

Pero que se haya destinado recursos desde el exterior para el partido aprista de una u otra forma y que hayan llegado al partido, realmente, yo podría decir que no existe una información que demuestre que nosotros hemos recibido recursos.

Siempre hemos recibido ayuda y colaboración, por cierto, de nuestros compañeros, inclusive, nosotros tenemos células en el exterior que ahí nos ayudan, pero son células apristas del comité del partido que se organizan en Estados Unidos, en Europa, en algunos países de América Latina. Esa es la información que yo podría dar al respecto.

Además, Agustín Mantilla en el caso mío y en el caso también, me imagino, de los otros secretarios generales, salvo cuando él fue secretario general; pero después no tuvo cargo importante –digamos- no tuvo cargo cuando yo fui secretario general ni desempeñó ninguna responsabilidad directa.

Tampoco yo como secretario general, y esto lo he conversado muchas veces con los otros compañeros que han sido secretarios generales y con quien es secretario general actualmente, nunca delegamos en él ninguna responsabilidad de guardar, recoger, recibir, transferir recursos de ningún tipo.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, o sea, usted por la respuesta que nos ha dado, descarta de que el partido aprista haya recibido –digamos- algún tipo de donación durante su cargo de secretario general en los dos periodos, y también, otros pedidos que han asumido otras personas.

O sea, ¿no han recibido nunca donaciones de algún partido político que venga dirigido al partido aprista o no?

Porque quiero recordar que en los momentos que ha habido que dar cuenta al Jurado Nacional se ha dado cuenta de los recursos. Y cuando no se tenía la obligación de dar cuenta al Jurado Electoral, seguramente, los propios secretarios de economía del partido, las propias directivas están en capacidad de poder absolver una pregunta en ese sentido.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Yo si debo decir que hubiese sido notorio, hubiésemos conocido. Yo he sido secretario general en dos oportunidades. En otras oportunidades no he sido secretario general, pero eso no me ha desvinculado del partido.

Entonces, sería notorio y haber conocido –digamos- que en algún momento recibíamos recursos. Además nuestras campañas electorales a la vista siempre han sido muy franciscanas con muy pocos recursos, inclusive, hasta los propios candidatos tienen que hacer sus aportes, algunos quedan hasta comprometidos

en el futuro de su gestión para ir pagando los compromisos que asumen.

El señor PRESIDENTE.— Quería terminar con esta pregunta.

Yo quiero reiterar con precisión la pregunta. Es decir, usted en todo caso, repreguntarle de la siguiente forma.

El secretario general del partido en el caso del partido aprista, debe tener conocimiento de los fondos que maneja el partido, ¿eso es cierto?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Naturalmente, además, nosotros tenemos nuestro Comité Ejecutivo, tenemos un secretario de economía, se realizan sesiones y es de dominio público los momentos en que no tenemos los recursos porque estamos angustiados y tenemos que realizar una actividad.

Fíjense, yo les voy a contar un hecho muy concreto que nosotros lo sufrimos en carne propia hasta este momento. En el Perú existía y por eso debatimos un proyecto de ley y logramos que se aprobara el proyecto de ley en el Congreso.

Yo he recibido esa información, por lo menos, hasta los años 60 antes del golpe militar del general Velasco, había una exoneración para los impuestos municipales, los tributos municipales que venía, parece, desde antes.

Entonces, nuestro local y nuestros locales partidarios pero, fundamentalmente, el local de Alfonso Ugarte es un local grande, después de esa fecha y cuando se retornó a la vida democrática a partir de 1980 o antes de la Asamblea Constituyente, como se había eliminado esa exoneración en el gobierno militar, comenzaron en todos los municipios a cobrar y hubo una suerte de litigio.

Entonces, el partido tuvo que alegar que había un dispositivo y se la pasó un tiempo tratando de que eso se corrigiera y no se corrigió, entonces, lo fue acumulando una deuda en el municipio de Breña que hasta ahora la seguimos pagando, inclusive, nosotros los miembros de la Célula Parlamentaria Aprista, de nuestros recursos que aportamos al partido se tienen que destinar, para el pago de esta deuda que es por el Impuesto Predial. (2)

Inclusive, en el Congreso se ha aprobado una ley al respecto, era precisamente y lo confieso, y nosotros fuimos muy vehementes en defenderla porque teníamos también ese problema que además no era solo y exclusivamente para nosotros, sino que beneficiaba a todos los partidos políticos y reclamamos el antecedente de que antes estábamos exonerados, como están exoneradas muchas instituciones que no tienen fines de lucro y ese fue un poco el argumento que se dio para que todos aprobaran el proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio al congresista Alva Castro...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Me permite una interrupción.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Velásquez Quesquén, puede hacer uso de la interrupción.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente: Pongo a consideración de usted y de la comisión que la congresista Judith De la Mata quiere hacer una intervención, no sé si es posible.

El señor PRESIDENTE.— No hay ningún inconveniente.

La señora DE LA MATA FERNÁNDEZ DE PUENTE.— Gracias, señor Presidente.

Solamente para alcanzar un informe y hacerles recordar que los compañeros secretarios generales en el término de su gestión siempre presentaban el balance por intermedio de la Secretaría de Economía en los congresos del partido o en las plenarias en las que se aprobaba ahí el balance presupuestal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por su intermedio al congresista Alva Castro. En el interrogatorio que le hace la policía al señor Agustín Mantilla, él sostiene varias cosas que a mí me parece que sería importante que las conozca y que las comente.

Él señala, en primer lugar, de que él reconoce como suyas las cuentas que se llamaban Dunmort Manashment y Kilarni Manashment como cuentas vinculadas a él en la agencia del Union Bank of Suicerland con sede en Nueva York, Estados Unidos y dice textualmente lo siguiente: que por el nombre solamente recuerdo las cuentas Dunmort Manashment y Kilarni Manashment la cuenta Dunmort Manashment fue aperturada por mi persona entre los años 1988 y 1989.

Entiendo que usted nos ha precisado que ha cumplido la función de secretario general a partir de diciembre del año 88, entonces el señor Mantilla dice que él apertura, es el término que utiliza, la cuenta ésta de Dunmort entre el 88 y el 89, siendo inicialmente aperturada la cuenta Dunmort Manashment y luego la cuenta Kilarni Manashment, que no pudo haber sido abierta posteriormente al primer trimestre del año 90, dice él, en vista de haberse conocido el resultado electoral el cual habíamos perdido.

No recuerdo exactamente si hay otros titulares aparte de mi persona en la cuenta Dunmort Manashment, pero sí recuerdo que figuran como titulares en una de las cuentas mi hermano Jorge Luis Mantilla Campos y su ex esposa Lelis Martha Salerno Flores.

No puedo precisar con qué montos se aperturaron dichas cuentas, pero la procedencia de dichos montos era de donaciones extranjeras viabilizadas a mi persona para ser orientadas para las campañas políticas del Partido Aprista Peruano.

Eso es lo que declara el señor Mantilla en un interrogatorio producido a partir de las 11 y 35 de la mañana del día 19 de marzo del año 2002. Luego, él declara también en otra pregunta que se le formula, la pregunta número 25, le dicen: precise el nombre de las personas o instituciones que aportaron sumas de dinero a las cuentas antes referidas, estableciendo el motivo y él contesta: he recibido donaciones en representación del Partido Socialista Italiano, del Partido Socialista Francés, del Partido Socialista Español, del PRI de México, de COPAL, del Partido Revolucionario Dominicano de Santo Domingo, de Acción Democrática de Venezuela, entre las que recuerdo, no puedo precisar los montos.

Le preguntan si hay algún documento, dice que no existe ningún documento, que todo se trata en conversación. Le preguntan si se puede acreditar la procedencia legal del dinero, dice que no existe ninguna forma documentada de acreditar la procedencia legal del dinero y preguntado sobre el destino del dinero en las citadas cuentas, debiendo especificar si existe algún documento que demuestre el uso del dinero, dice que el dinero ha sido utilizado en actividades y campañas políticas a lo largo de estos trece años, en publicaciones, folletos, propaganda, vuelve a repetir, avisos en los periódicos, movilizaciones, no pudiendo precisar montos puntuales, no existiendo documentación que acredite lo dicho.

Le preguntan por qué las cuentas se abren a nombre de su hermano, su cuñada y de él, siendo que los dineros se aportan al Partido Aprista, según su versión, y él responde que las cuentas para recibir las donaciones no fueron abiertas a nombre del Partido Aprista porque el Partido Aprista no puede aparecer recibiendo dinero de terceros, por ello fueron abiertas a mi nombre porque eran donaciones que yo conseguí para los gastos, vuelve a repetir, de las actividades políticas partidarias.

Mi hermano y su ex esposa aparecen involucrados a mi solicitud para que él pudiera manejar la parte operativa de las cuentas y ella, por ser su esposa, tenía también que firmar el documento de apertura de la cuenta.

Luego su hermano, el señor Jorge Luis, creo que es el nombre de su hermano, señala ante esta comisión que, efectivamente, él abre la cuenta por pedido de Agustín Mantilla.

Yo quisiera que usted nos precisara, por dos razones, este tema, primero porque el período en que se hacen los depósitos corresponden a un período en el cual ejercen la secretaría general del partido; segundo, porque él señala que se han utilizado en actividades y campañas políticas a lo largo de estos trece años en el pago de publicaciones, folletos, propaganda, etcétera.

Sabemos que la campaña del 90, en el caso de una de las cuentas, se había definitivamente terminado, no estaba en curso, resulta difícil de que alguien produzca una donación para una campaña que ya pasó y como búsqueda de incidir en ella, qué explicación tiene para usted esto y cómo es que lo que él precisa es una donación de partidos, no pasan por conocimiento del secretario general de los órganos de dirección, confusión el tema de la tesorería del manejo de cuentas, de recursos, o es que hay corrientes al interior de una agrupación tan grande como el Partido Aprista, que pueden manejar cuentas para su propia vertiente, organizar una vertiente alrededor de manejos de este estilo y si el señor Mantilla manejaba algún tipo de relaciones internacionales en este terreno como para poder establecer estos vínculos con el Partido Socialista Español, con el partido italiano, en fin.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Me gustaría primero porque he escuchado que Agustín Mantilla dice que abre las cuentas en 1989, creo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para precisar, congresista Alva. La cuenta Dunmort Manashment fue aperturada por mi persona entre los años 88 y 89, siendo inicialmente aperturada la cuenta Dunmort Manashment y luego la cuenta Kilarni Manashment, no pudiendo haber sido abierta posteriormente al primer trimestre del año 90 en vista de haberse conocido el resultado electoral, el cual habíamos perdido.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Claro, ese es un tema que me imagino la comisión puede verificar o de repente ya la tiene verificada y hasta donde yo tengo la información, la información que obra en esta comisión no es precisamente de esa fecha, él abre al finalizar 1990.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si me permite para darle la precisión. La cuenta Kilarni Manashment, que es la cuenta que se abre a nombre de su hermano y su entonces esposa recibe el primer depósito el 26 de diciembre del año 90, de 300 mil dólares, y la cuenta de Dunmort, que él dice que es la que primero se abre, recibe su primer depósito no identificado de origen, el 11 de enero del año 91.

Lo que sí hemos identificado en la comisión es que estas cuentas provienen de otras cuentas, o sea que las cuentas provienen de otro centro financiero y pasan a éstas. Entonces, quizá ahí él tiene alguna confusión de fechas porque está pensando en otras cuentas abiertas el 88 y las está identificando con el origen de dónde viene el depósito.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Pero de todas maneras de acuerdo a la versión que es lo que figura, no es cierto, o sea lo que él ha declarado, él declara una cosa y la realidad es otra, no es cierto.

Él declara, yo abrí en esta fecha, pero lo que tengo entendido la comisión es otra fecha que es el documento oficial. Yo creo que ese es un tema que debe quedar claramente establecido.

Segundo, me parece que atribuirse, en el APRA si de algo justamente nos sentimos hasta orgullosos es de nuestra organización porque somos muy minuciosos. Hemos tenido a lo largo de toda nuestra historia, de nuestra fundación, una organización que ha permitido precisamente que el partido se mantenga muy disciplinado, muy organizado, y es bien difícil.

Yo le podría decir que es imposible, yo estoy desde los 15 años en el APRA y jamás, ni antes ni después de Haya de la Torre, yo he podido percibir que alguna persona se haya atribuido una representación que no tiene.

Cuando yo era secretario general Agustín Mantilla no ocupaba ningún cargo, en las dos oportunidades, de modo que él no era un miembro del Comité Ejecutivo Nacional del APRA. Él ha sido secretario general del Partido Aprista, eso no cabe la menor duda, pero él no era y por lo tanto yo lo que puedo decir en mi gestión y estoy seguro que en las otras gestiones ha ocurrido lo mismo, él no y eso lo dirán seguramente los ex secretarios generales y el actual secretario general, nunca se le delegó.

Pregunta el congresista Diez Canseco cómo funciona esto, esto funciona porque es un Comité Ejecutivo y un Secretario de Economía, y él tiene toda la responsabilidad del manejo de las cuentas del partido.

Inclusive nosotros, por ejemplo, para darles una información, la Célula Parlamentaria Aprista tiene una célula, tiene un tesorero y éste transfiere al Secretario de Economía. Por un manejo interno aquí en el Congreso es un propio congresista que va y recoge los recursos que se nos descuentan todos los meses a los congresistas. (3)

Pero de ahí que alguien que no es miembro del comité, que no tenía ningún cargo importante dentro del partido, asuma la responsabilidad de representarnos, no existe esa posibilidad, porque en todo caso había dirigentes, en la hipótesis negada de que hubiésemos tenido que recibir alguna donación. Tenía que haber sido el representante legítimo. Además, es bien difícil que alguien entregue a quien no es el representante legítimo. El representante legítimo es el secretario general o, en todo caso, es el candidato. Yo he sido secretario general en una oportunidad y candidato también del partido.

De tal manera que darle esa delegación a una persona o que ésta se lo atribuya, realmente no es posible, o sea, no resiste el menor análisis. Es una posibilidad que yo la niego totalmente porque no...

El partido, además, aparte de su secretario, cuando hay procesos electorales, nombra una comisión que es

la que se encarga en ese proceso electoral de recoger los recursos, de hacer las actividades, ver que todo el mundo cotice, ayude.

Yo recuerdo, por ejemplo, cómo no, una personalidad tan importante que nosotros nombramos en la campaña electoral que yo presidí, fue Antenor Orrego, el arquitecto Antenor Orrego. Él presidía esa comisión financiera que inclusive dio un informe al congreso del partido.

O sea, inclusive se busca, si bien es cierto que uno tiene conocimiento, se busca, por ejemplo, que no sea ni el candidato ni el secretario general que maneje los recursos. Hay un secretario, hay una comisión que es la que actúa.

Y yo les digo sinceramente nunca, fíjense, en los tiempos inclusive de Haya de la Torre, cuya personalidad no solamente es reconocida y respetada, yo he visto a Haya de la Torre presidir una vez en Venezuela una reunión de la Internacional Socialista teniendo a su costado al Presidente de la Internacional Socialista. O sea, para decirles con esto la representatividad que él tenía y jamás el Apra en ese entonces recibió donativos, era una situación tremenda, dramática que tenía que atravesar el partido para poder presentarse en las elecciones.

Nunca recibía donativos que es lo que fácilmente se argumenta, se dice hoy día, que venía en grandes cantidades. Eso no es posible hacerlo. Nosotros no hemos recibido esas cantidades que se están mencionando constantemente a partir de las declaraciones de Mantilla. Debe haber buscado él alguna forma quizá de explicar los orígenes corruptos o, qué sé yo, para tratar de involucrar de alguna manera al partido. Pero no hay posibilidad de que el partido pueda recibir esos montos tan elevados de dinero como no los hemos recibido nunca porque no es posible.

Las ayudas son la solidaridades cuando ellos vienen a las manifestaciones, nos acompañan, están acá con nosotros; pero de ahí a recibir montos tan inmensos y grandes que podrían solventar muchísimas campañas electorales o muchas actividades del partido, no las hemos conocido nunca en el partido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Presidente, por su intermedio nuevamente.

En la misma declaración policial, el señor Mantilla señala que él ha viajado a Estados Unidos, invitado a Washington y Miami; a México, invitado por el PRI; a El Salvador, por el gobierno americano; a Costa Rica, a Panamá, una por el gobierno americano y otra por el gobierno panameño; a Santo Domingo, por motivos políticos; a Venezuela, por motivos políticos; a Colombia y a Ecuador, en representación del Congreso; a Chile, por motivos políticos; a Rusia, Rumanía y Polonia, en representación del Congreso; a Holanda, Bélgica, Francia, España, por motivos políticos en representación del Congreso; a Israel, invitado por el Ministerio de Defensa; Korea del Norte, invitado por el Ministerio de Defensa; y a China, en representación del Congreso de la República, dice él.

Por esta relación de viajes, digamos que cuadra el grueso de las versiones de países de los cuales dice él habría recibido donaciones de partidos. Están casi todos, si no me equivoco todos menos Italia, como puntos en los cuales él ha viajado en algún momento.

¿El señor Mantilla tenía una responsabilidad en relaciones internacionales, era un hombre vinculado al manejo de estas relaciones internacionales o el desarrollo de las relaciones internacionales las manejaba el secretario general, el secretario de relaciones, el presidente del partido?, qué sé yo.

¿Cómo funcionaba este tema de los vínculos para poder manejar estas relaciones y estas fuentes?, porque mi comprensión personal y a la distancia de la circunstancia del señor Mantilla al interior del partido aprista, desde que yo conozco que es muy poco de su trayectoria, él tiene una función como secretario del doctor Alan García en el período de la campaña o antes de la campaña, como un colaborador estrecho; luego cumple una función en dos ministerios; pero es más una persona que da la impresión de ser una persona de aparato, de estructura, no de un cuadro de relaciones, no de un personaje vinculado a relaciones políticas o internacionales o nacionales.

¿Cómo se manejaban estas relaciones y en la lógica en la que él ha funcionado, cómo podría argumentar el haber recibido donaciones en este terreno? ¿Cuáles son los procedimientos que le hubieran permitido una posibilidad de este estilo?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Bueno, ninguno que represente al partido porque si él no tenía ningún mandato, cuando tuvo mandato como secretario general, es un tema que seguramente responderá por ese mandato. Pero también existía un comité ejecutivo que trabajaba con él y tenían conocimiento de lo que ocurre.

Es muy difícil que, por ejemplo, alguien en el partido por más importante que sea, se atribuya, por ejemplo, las funciones de una secretaría, y mayor razón cuando se trata de la secretaría de relaciones internacionales, que tenía un secretario; además, dentro de la estructura de todos los partidos, como ustedes comprenderán, no invitan a cualquier persona a un evento internacional. Invitan al secretario que lo tienen registrado, además.

Ustedes saben que la Internacional Socialista, la Copal y todos, tienen registrados a los secretarios, quién es el secretario general y lo van actualizando cada vez que es removido, cambiado o elegido cuando ha terminado su mandato, poniendo el nombre del nuevo secretario general; y también los secretarios de relaciones internacionales. De tal manera que a ellos le dirigen las comunicaciones, a ellos los invitan, a ellos los hacen participar de los eventos internacionales.; o sea nadie puede ir. O sea, ningún compañero puede decir sabes qué, yo vengo en representación si es que no tiene una credencial. Además, la invitación siempre la hacen directamente al secretario. Le dicen vamos a tener una reunión de la Comisión de América Latina de la Internacional Socialista. Entonces, van los secretarios de relaciones internacionales con nombre propio, que los invitan, y al secretario general.

O sea, es muy difícil que alguien pueda atribuirse una representación y nunca se estila porque existe la secretaría, existe el secretario, existe quien tiene el cargo que delegue. Es muy difícil que se entienda que yo le delego a un tercero que no figura, porque además hay un subsecretario también. Si no está el secretario, va el subsecretario. O sea, no puede ir un tercero, un cuarto, un quinto que no está en la estructura orgánica del partido.

Porque, por último, normalmente podría ocurrir que la invitación llega o no puede ir el secretario general, no puede ir el secretario de relaciones internacionales, entonces, se reúne el comité ejecutivo y se designa pero designa entre los que han sido elegidos en un congreso y tienen un mandato; no a uno que no está con mandato en el comité ejecutivo porque se lo dio el congreso del partido.

Por eso es que yo esa posibilidad la descarto porque siempre han asistido los secretarios, si no va el secretario, va el subsecretario; igual con la secretaría general, si no va el secretario general, va el subsecretario.

O sea, esa parte me parece que no es posible admitir de que él iba en representación del partido, él iba a tomar contacto con alguien. Cuando él ha sido secretario general, es posible que haya asistido y ha estado presente en los lugares que él ha mencionado. Habría que saber en las fechas que él dice ahí. Él ha sido congresista, no hay que olvidarse. Entonces, como congresista también manifiesta que ha viajado a esos países, inclusive en otras misiones que son clarísimas. El congresista viaja se sabe para qué viaja ¿no es cierto?

Si ha sido secretario general tiene que haber viajado, y eso seguramente es fácil comprobar. A la Copal, por ejemplo, van los secretarios generales. Ahí hay ni siquiera hay la posibilidad de que vaya uno como delegado. No, no, ahí va invitado el secretario general. Si no va el secretario general, mala suerte. Son los miembros natos de la Copal los secretarios generales.

Es más, en el caso del Apra por ser secretario general y por una determinación de la Copal y por pertenecer a una legión importante de este lado de América, le dan la Vicepresidencia de la Copal. O sea, que es más difícil, no es posible delegar.

Yo me acuerdo cuando falleció el candidato del PRI, Colossio, yo era vicepresidente. Yo tuve que asumir la presidencia cuando lo mataron a Colossio. Pero yo era vicepresidente por ser Secretario General del Apra, no porque el partido me hubiese designado o porque le hubiesen dado. Es más, los estatutos de la Copal nombra a la persona que ocupa el cargo en ese momento, no nombra al partido sino a la persona porque el nombramiento y el acuerdo que se toma en la Asamblea de la Copal es a la persona que ocupa el cargo.

O sea, no hay posibilidad que vaya otra en reemplazo de ese secretario general. Siempre va el que ocupa el cargo.

El señor PRESIDENTE.— Durante el cargo que tuvo como secretario general del señor Agustín Mantilla, del partido Aprista, cuando él cumple su mandato, ¿rinde cuentas de la gestión?, presenta un informe económico.

¿Usted nos puede decir algo respecto a esto?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Agustín Mantilla asume la secretaría general a fines de agosto de 1994. Después de la campaña presidencial renuncia Mantilla como secretario general y todo su comité.

Esto naturalmente puede sugerir comentarios de diversa índole, pero él renuncia porque el partido Aprista, es un poco el estilo, cuando se produce un proceso electoral en general, se ponen los cargos a disposición. Y mayor razón todavía cuando la situación no había sido de la mejor.

Entonces, el propio partido en su interior reclama, hay un sentimiento general, colectivo, de que se cambia porque no hemos quedado muy bien en las elecciones.

Por eso es que él, vuelvo a repetir, asume la secretaría general a fines de agosto del 94 y después de las elecciones se realiza un plenario donde (4) él se presenta y se elige un comando de acción en ese momento. O sea, en mayo del 95 se realiza más o menos el plenario nacional y en ese mismo plenario se elige un comando de acción. Además, él en esos momentos había sido elegido congresista y ése era otro de los temas también que en ese instante colisionaba con los estatutos que estaban vigentes en ese momento.

Yo no recuerdo absolutamente pero sí se estila el dar cuenta de todos los informes económicos, todo. O sea, yo no estuve realmente participando en esa etapa directamente en la vida de las elecciones. Sí en el partido pero no directamente en los cargos, ni ocupaba cargo en el tiempo que él fue secretario general ni tampoco asumí responsabilidades cuando se eligió el comité de acción.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente.

Una pregunta sobre la respuesta anterior que hizo el colega Luis Alva Castro. Saludándolo por su presencia que demuestra, pues, que realmente en el Congreso hay temas que se pueden dialogar y se puede llegar a hacer investigaciones sin ataques ni ofensas de ninguna naturaleza.

Presidente, por su intermedio, el colega Alva Castro nos ha explicado la parte organizativa de su agrupación. Es cierto, teóricamente y de acuerdo a los estatutos, esos son los pasos que se dan; pero nos ha explicado también que cuando se hacen campañas electorales se crean comités como comité electoral o de planes de gobierno que a veces llegan a tener un nivel casi equiparable con los comités ejecutivos, porque estos comités de campaña son los que se encargan de organizar toda la campaña electoral.

Yo quisiera saber si el colega Alva Castro nos podría decir si existe alguna posibilidad que existiendo este comité de campaña, algunas personas que no siendo de la organización partidaria, puedan hacer gestiones para colaborar en las campañas; o sea, me explico un poco más.

Aparte del comité ejecutivo en el año 90, por ejemplo, habían ministro de Estado, el señor Mantilla era ministro. No era, de repente, miembro del Comité Ejecutivo pero era ministro y como ministro tal vez, ayudaba a través de este comité de campaña a la agrupación, al momento de desarrollarse el proceso electoral.

O sea, si nos pudiera explicar si es que puede existir esa posibilidad de que estas personas sin ser miembros del Comité Ejecutivo Nacional, puedan haber hecho gestiones o aportes a efectos de ayudar o colaborar o contribuir en una campaña; y si pudieran directamente hacer esa gestión sin necesidad de utilizar los canales directos de las secretarías de economía, de ver los depósitos.

Si nos pudiera precisar esa parte, Presidente.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Cómo no, congresista Benítez, por intermedio del Presidente.

Primero, quiero aclarar que Agustín Mantilla no fue miembro en la campaña del año 90 de la comisión, porque esa la presidió como candidato.

Normalmente el candidato a la presidencia preside, eso está debidamente registrado. Todas las campañas siempre el que es candidato a la presidencia preside el Comando Nacional de Campañas. No desaparece la organización del partido. La organización del partido sigue funcionando sino que se nombra una Comisión Nacional de Campaña que es para agilizar el trabajo, para que sea mucho más expeditiva la reacción del partido frente a un proceso electoral que tiene por delante; pero no sustituye al Comité Ejecutivo. El secretario de economía sigue funcionando.

La Comisión de Apoyo Financiero es para realizar actividades, para promover que se realicen actividades dentro del país para poderse agenciar de recursos; pero todo siempre va a la Secretaría de Economía.

Siempre la Secretaría de Economía funciona en coordinación con los compañeros que dentro de un comité de ayuda o de colaboración de buscar recursos financieros dentro de la militancia y dentro de las actividades que realiza, pues de todas maneras van siempre en coordinación y se registran siempre en la

Secretaría de Economía.

El secretario de economía no pierde el control de la parte financiera del partido; porque dicho sea de paso, ellos tienen los poderes para poder firmar inclusive las deudas que se van asumiendo. En los canales llaman siempre al secretario general, secretario de economía, los que tienen la personería del partido.

La personería del partido la tienen precisamente cuando son elegidos. Cuando se elige un Comité Ejecutivo Nacional inmediatamente hay que registrar los poderes en los Registros Públicos quiénes son ese comité ejecutivo y siempre en todas las empresas dicen y quién es el que tiene aquí el poder del partido, el secretario general. Yo he firmado como secretario general muchas veces documentos con el secretario de economía. Eso no se pierde.

O sea, siempre existe un control.

Hay una parte que sí quiero aclarar. Solamente es el comando de campaña. En los planes de gobierno, la secretaría de plan de gobierno, la comisión nacional de plan de gobierno existe regularmente. Yo creo que el congresista Benítez no se puede olvidar. Hay cosas que quiere uno olvidarse pero siempre las tiene que recordar.

Realmente él no participó, nunca fue miembro de ninguna comisión, no participó en la campaña, él no tuvo ninguna actividad. En 1990 cuando yo fui candidato, no tuvo ninguna actividad. La campaña yo mismo la presidí, Antenor Orrego presidió la parte de apoyo financiero y teníamos un comité ejecutivo que trabajada directamente. Inclusive mis candidatos a la vicepresidencia en ese entonces, también formaban parte del comando de campaña, Javier Valle Riestra.

Creo haberte visto alguna vez que llegabas con él en las reuniones porque Javier Valle Riestra participó como vicepresidente y también participaba Luis Alberto Sánchez que era el candidato a la primera vicepresidencia.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Benítez, continúe.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente.

Pero mi pregunta iba a que si existe la posibilidad de que terceros, sin integrar esas organizaciones, puedan haber hecho llegar alguna donación, contribución o ayuda para la campaña electoral, o siempre tenía necesariamente cualquier donación que pasar por este comando de campaña.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Gracias por la aclaración a la pregunta.

Me permite decir que, efectivamente, lo que he venido manifestando es que es muy difícil suplantar al que ocupa el cargo, o sea, el que tiene el cargo.

Además, en el partido existe una vocación permanente de servir y de estar a disposición del partido y de los militantes que representados en un congreso eligen; o sea, nadie puede renunciar porque además en el Apra inclusive decimos nosotros no hay renunciadas, no renunciaremos a los cargos dentro del partido.

Dentro del partido no podemos renunciar porque el congreso nos eligió, nos dio un mandato. Y, entonces, nadie renuncia, todo el mundo asume totalmente su responsabilidad, somos muy estrictos en eso cada uno de los elegidos. O sea, tampoco cabe la posibilidad de que alguien se introduzca por la ventana y diga yo vengo a representarlos.

Normalmente y lo vuelvo a repetir, todas las organizaciones, eso es factible de verificar, todas las organizaciones internacionales, todos los partidos internacionales siempre se dirigen a la persona legalmente constituida; porque, además, dicho sea de paso, en otros partidos, en otros países se han presentado problemas de divisiones, de conformación de distintos movimientos. Entonces, ellos se dirigen al que tiene la representatividad, a los que legalmente los representan porque un congreso los eligió y ellos tienen el mandato no solamente formal, legítimo sino legal también, porque legalmente tienen que inscribirse en los registros los que son elegidos para representar al partido.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, ¿usted notó una significativa actividad de propaganda por parte de Agustín Mantilla cuando fue elegido?, porque las cuentas obviamente que él ha declarado que provenían según las donaciones para el partido pero usted ha señalado el deslinde con eso, pero él las ha utilizado; o sea, hay salidas, ingresos en ese momento.

Usted o el partido notó algún comportamiento normal en la campaña cuando él era secretario general, hay las elecciones y es elegido precisamente congresista del 95 al 2000. Se nota algún uso más allá de lo normal porque siempre en un partido hay comportamientos en torno a cómo se va gastando la

propaganda, el énfasis y lo que invierten en la campaña.

¿Ustedes notaron algo irregular en el gasto y en el comportamiento del señor Agustín Mantilla cuando era candidato?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Agustín Mantilla ha sido candidato para las elecciones de 1995 en que fue elegido congresista. Yo en ese momento no tenía ningún cargo en el partido.

Es más, yo tomé una decisión de no participar en ese proceso electoral por otras circunstancias que no tienen nada que ver con los temas que se tratan. Yo nombrado en ese entonces, presidente de la Comisión del Centenario del Nacimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre, y preferí quedarme a realizar esa tarea dentro del partido. O sea que yo no participé.

Pero sí quiero decirles que si hubiera habido una gran cantidad de dinero que se hubiese gastado en el partido, a todos nos hubiese llamado la atención. O sea, llama la atención rápidamente que un partido como el nuestro haga un desborde de uso de recursos; además, los resultados no fueron muy halagüeños, con las justas creo que obtuvimos 8 representantes en ese entonces.

No, yo no recuerdo realmente. Digo que yo no participé, por eso haría mal en hacer una aseveración plena y total, pero yo no noté, yo no participé en el proceso electoral, yo estaba en mi tierra, en Trujillo, trabajando, pero yo ayudé, como era normal, en mi trabajo partidario a quienes eran candidatos pero no vi una cosa ostensible que pudiese llamar la atención.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, ¿desde cuándo y cuáles fueron las causas que motivaron la expulsión de Agustín Mantilla del partido Aprista?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Agustín Mantilla, cuando yo fui secretario general, nosotros lo separamos del partido porque tuvo una conducta contraria a lo que había acordado el partido. Eso figura públicamente en ese entonces. Eso sucede en la etapa en que él tiene un comportamiento no de orden económico financiero sino de orden político, de vinculación y de mucho acercamiento con el fujimorismo.

O sea, ahí nosotros tomamos una decisión; o sea, un plenario del partido que yo convoqué especialmente, y figura. Yo no he traído esa información pero es fácil rescatarla de los medios y yo la podría alcanzar en cualquier momento, cuando es que nosotros tomamos esa decisión de que sea separado del partido por no haber acatado, no haber cumplido con disposiciones que nosotros considerábamos principistas que se debían defender en el pleno del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, ¿solamente es un huachafo Agustín Mantilla?, ¿también su hermano?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— No, eso es ya posteriormente. Eso es ya cuando se produce un poco en esta etapa. Esa es una etapa que yo no la sé precisar, me imagino que Jorge Del Castillo, que es el actual secretario general, podría precisar.

La que yo sí puedo precisar es que desde ese entonces, nosotros en el partido tomamos una decisión sobre su conducta que naturalmente no tenía que ver con esto porque no sabíamos absolutamente nada, no teníamos ninguna información al respecto; pero sí por la actitud que él asumió en determinado momento cuando se estuvo debatiendo temas importantes en el Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, después de conocidos todos estos hechos, ¿ustedes han conversado, al momento previo antes de la expulsión, sobre el tema de las cuentas? ¿Le preguntaron a Agustín Mantilla por qué estas declaraciones?, obviamente cuando uno es afectado, si alguien al interior nuestro declara que ha utilizado donaciones para el partido.

¿Usted conversó directamente con Agustín Mantilla personalmente?, ¿qué explicaciones les dio, qué argumentos existían en relación a esto?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Yo, en honor a la verdad, le voy a decir que cuando yo fui secretario general y tomamos esta decisión de separarlo de partido, desde entonces nunca más traté con Agustín Mantilla, o sea, nunca más traté con él, nunca he tratado estos temas.

Me imagino que los compañeros secretarios generales de ese entonces, o el actual secretario tendrán algunas razones o explicaciones que dar.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

Por su intermedio, al congresista Alva Castro, si pudiera precisarnos por qué se separó a Agustín Mantilla.

He entendido, tal vez he entendido mal, pero he entendido que la separación se produjo antes del conocimiento de las relaciones con Montesinos.

¿Cuáles son las razones de la expulsión?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Una decisión. El Congreso de la República puso en debate el tema del tratado con Ecuador, y entonces, el partido Aprista hizo público —eso también salió publicado en los diarios como un aviso— su desacuerdo y explicó las razones; además, hubo un plenario nacional del Apra que ratificó.

Entonces, él no solamente dio un discurso a favor, sino que dijo que él no estaba sujeto a (5) un mandato imperativo y que sabía que el Partido Aprista había acordado, pero que él tomaría una posición distante de lo que nosotros habíamos acordado y ese mismo día, que creo que fue la gota que colmó y rebasó el vaso, se subió a un avión y viajó con Fujimori al exterior, a Portugal.

Entonces, nos reunió, el partido se convocó inmediatamente a un plenario porque había que sentar una autoridad frente a lo que habíamos acordado y era el caso específico de Mantilla, entonces lo sancionamos con la separación del partido.

Efectivamente, llama la atención, si uno dice, si fue separado cómo es que siguió después. Lo que pasa es que no se siguió el proceso de la expulsión, sino que el plenario tenía que tomar una decisión inmediata y fue una separación de las filas del partido.

Él después me parece que tuvo una actividad dentro del partido y explicó los motivos por los cuales, pero todo era referido a ese tema, nada más, porque el tema de Montesinos es posterior, o sea del dinero, que sale él en un vídeo, eso es posterior.

Es exclusivamente sobre este tema del tratado que aprobó el Perú con el Ecuador y que además era de dominio público, además salió en todos los medios la decisión del partido.

El señor PRESIDENTE.— Señor Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Presidente: Yo quisiera que se precise el tema, porque yo fui parlamentario también en ese período y hasta donde recuerdo el señor Mantilla fue separado pero siguió siendo parte de la Célula Parlamentaria, o estoy equivocado, por lo menos de sitio no se mudó.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Eso es posible, pero el partido tomó una decisión y pronto vino ya también otro congreso al partido. Entonces, yo ya no estaba de secretario general pero el partido en ese entonces tomó una decisión y está publicado los documentos, inclusive circuló un folleto con los motivos por los cuales lo habíamos separado y hay un documento oficial de los comunicados del partido, de las sanciones del partido que circuló en ese entonces, pero que salió en todos los medios, se lo comunicamos a todos los medios cuál fue la decisión que tomó el partido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por su intermedio, señor Presidente.

En el caso de los movimientos de las cuentas vinculadas al señor Mantilla, ya sea de su directa propiedad o cuentas vinculadas a su familia, lo que encontramos es una situación en la cual en el período que va del 89 a abril del 92, entre las dos cuentas, la Donmurt y la Kilarni, el señor Mantilla registra ingresos que suman alrededor de 4 millones 138 mil dólares y egresos no dedicados a cuentas a plazos que representan más o menos un millón 850 mil dólares.

Él hace ingresos o egresos de esas cuentas y de esos egresos hay transferencias a terceros, por ejemplo, a la señora Ana María Dávila Pino, pareja del señor William Ladines, por montos bastantes significativos, 80 mil dólares en abril del 91, la cantidad de 100 mil dólares en mayo del mismo año 91, o sea hay movimientos relativamente grandes, en otros períodos los movimientos son pequeños, 10 mil dólares, 20 mil dólares, en fin.

Pero en el caso, por ejemplo, de la señora Ana María Dávila Pino, ella recibe en abril del 91 la cantidad de 80 mil dólares, en mayo del 91 la cantidad de 100 mil dólares, en noviembre del 92 la cantidad de 40 mil, en octubre del 93 la cantidad de 50 mil, en agosto del 94 la cantidad de 50 mil, funcionaba por bloques pero hay un pedido de ingreso fuerte, 180 mil dólares entre abril y mayo del año 91 y luego 40

mil en noviembre del 92.

Esto es aparte de otros movimientos que recibe la señora Susana Oyarce, que entiendo era la pareja sentimental de su hermano, que recibe en depósitos desde febrero del año 98, 15 mil, en junio del año 98 la cantidad de 15 mil, noviembre del año 98 la cantidad de 40 mil, enero del año 99 la cantidad de 30 mil, mayo del año 99 la cantidad de 30 mil.

Este tipo de movimiento da la impresión de dos lógicas distintas, momentos en los cuales hay ingresos relativamente fuertes y luego un manejo de transferencia de recursos que se van usando en el tiempo.

Pero paralelamente las condiciones de vida del señor Mantilla no parecen expresar un volumen de gastos de este estilo, o sea, vive en un barrio de clase media con la madre, mantiene un vehículo del año 92, es decir no cuadra con la figura del uso personal de recursos y por lo que hemos podido informarnos también del caso de su hermano y de todo el resto, todos dicen que ellos le entregaban al señor Mantilla y el señor Mantilla no ha querido declarar ante la comisión sobre este tema, de manera que lo único que hemos podido es tener la declaración de los otros involucrados y la declaración ante la policía del señor Mantilla que admite que él promovió las cuentas y la versión en que las usaba.

Yo entiendo que una persona del peso del señor Mantilla, aunque no estuviera en la dirección central en el Comité Ejecutivo, era una persona de significación dentro del partido, fue secretario general después, era una persona que pertenecía a un centro político importante al interior del Partido Aprista, que no refleja una vida particularmente ostentosa, que no se le ve que es una persona que gasta. Es un elemento que cuadraría con la idea que el uso de los recursos no va a fines personales, porque no se refleja en su propiedad, en su ritmo de vida, en los elementos que se han podido desarrollar.

Podría ser que el señor Mantilla, dentro de una estructura tan amplia y compleja como el APRA, sostuviera una corriente política al interior del partido, sostuviera un grupo de personas, una corriente vinculada a sostener determinados comités, determinadas orientaciones en lo que puede ocurrir al interior del partido, es que existan corrientes de pensamiento que tiene su peso, sus matices, que dan una lucha por la dirección.

Esa es una posibilidad que pudiera darse o le parece que eso no se refleja en el período en el que estamos hablando en la actividad que tenía el señor Mantilla al interior del partido.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Bueno, por lo menos lo que creo que está suficientemente claro es que no es a partir del año 89 que se producen estos desembolsos en los bancos, o sea no es en la campaña electoral que yo presidí, porque todo es después de la campaña electoral.

Entonces, lo primero que uno puede deducir es que yo veo bien difícil que algún partido haga alguna donación así de tal magnitud como la que se dice de millones para una post campaña, o sea eso es insostenible realmente, bien difícil de decir: oye, estoy donando, el Partido Socialista Italiano tantos miles y cientos de miles de dólares para la post campaña, bien difícil, no resiste mucho el análisis una hipótesis de ese tipo.

Lo que sí creo definitivamente es que tampoco la organización del partido habría resistido sin que se denuncie y sin que nos demos cuenta los apristas, de que se estaba movilizandando grandes cantidades de dinero a lo largo y ancho del país dentro de la organización, porque es un partido que todos los comités llevan muy bien sus cuentas, saben cuáles son sus actividades.

Si alguien me dijera al momento que se produce estos desembolsos, vamos a partir de la hipótesis y qué pasó dentro del APRA, hubo una gran movilización, compraron locales, hicieron una serie de actividades grandes que demuestra que había un manejo fuerte de dinero.

Absolutamente era más bien todo lo contrario, inclusive hasta el local del partido estuvo cerrado, cuando se produce el autogolpe, durante un tiempo, y el local fue entregado en una situación de precariedad con los muebles, los utensilios, se usaban hasta los comedores populares totalmente destruidos y todo eso fue reconstruido por la propia organización partidaria.

No era posible mirar con una gran seguridad de que los recursos se estaban destinando dentro del partido que uno pudiese decir: sabes qué, sí, efectivamente, hemos visto un gran crecimiento en la actividad, seminarios, compras de locales, actividades, que nos llamaba a todos la atención.

No todo se ha desenvuelto como ocurrió y le ocurrió siempre al APRA después de estos procesos electorales donde su situación electoral era muy difícil, o entrábamos a una etapa de una dictadura en que todo se reducía, entonces había una lucha bastante limitada en todo sentido y cada vez era más precaria la

situación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo tengo una inquietud adicional a este tema del manejo del dinero, cuál es la relación de la dirección del Partido Aprista con el señor Ladines, porque él ha señalado aquí y también ha señalado su compañera, su pareja, la señora Dávila Pino, que el señor Ladines tenía una intensa actividad política y que ella se ocupaba de los negocios de él y es evidentemente una persona de confianza, porque es una de las personas fuera del círculo familiar, digamos, a la que el señor Mantilla le hace estos giros. (6)

¿Cuál era el rol del señor William Ladines al interior del Partido Aprista y qué relación había? ¿Qué sabe usted de él en este terreno?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Nunca fue dirigente, Ladines en mi mandato nunca ocupó —ni en el primer ni el segundo mandato— ningún cargo importante, ni estuvo en los comandos, en las comisiones de trabajo. O sea, yo no tengo ninguna información como para dar a conocer las actividades precisas, intensas —como se manifiesta en la declaración— que él habría cumplido dentro del partido. De repente en algún otro mandato, pero en le mío absolutamente no.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias, señor Presidente.

En el caso de estas cuentas, las cuentas en el UBS que son las cuentas que tenemos ubicadas, tienen como depósitos iniciales cuentas en el Israeli Discount Bank que es un banco con sede en Israel.

El señor Mantilla fue ministro del Interior y viceministro durante mucho tiempo, su hermano fue asesor del despacho, y según nos ha manifestado, por su conocimiento autodidacta, era una persona que manejaba determinado conocimiento en el tema de armamentos y equipos policiales o militares.

Lo que está verificado es que en ese período se hicieron una serie de transacciones con las empresas del señor Sudit, el mismo que fue luego proveedor del gobierno de Fujimori, Montesinos, etcétera, y ahora en colaboración eficaz ha admitido en ese período, en el período de Fujimori-Montesinos, que él contribuía a las cuentas de estos señores.

A mí me parece poco razonable que una donación del PSODE o del Partido Socialista Francés vaya a un banco de Israel y del banco de Israel sea luego trasladado a un banco suizo para abrir esta cuenta. Como no hemos logrado todavía abrir el tema de la unidad de investigación financiera, de inteligencia financiera, hay dificultades para la velocidad de obtener la información.

Pero yo me pregunto si en el período de la gestión del gobierno del señor Alan García el tema de la posibilidad de malos manejos en adquisiciones de comisiones y de vínculos en este terreno fue en algún momento tratado en el seno del Partido Aprista, de la dirección; y si en algún momento estuvo en cuestión la gestión del señor Mantilla o de su hermano en este terreno o hubo algún pedido de investigación y se efectuó alguna respecto al tema.

Porque el origen del dinero de estas cuentas —parece— proviene —hasta la información donde tenemos—, los depósitos iniciales, de este banco israelí en Israel y esto es un tema que obviamente nos llama la atención.

¿Ustedes abrieron en este período —a usted le toca el período del fin del gobierno y el inicio del gobierno de Fujimori—, se abre algún balance en este terreno de la relación de la actuación de Mantilla? ¿De dónde podrían provenir estos fondos?

Porque uno mira la vida de Mantilla y Mantilla es esencialmente un cuadro político. Cuando declara ante la policía dice que cuando no tenía función pública asesoraba en materia de seguridad, no dice a quién asesoraba, o sea no dice de dónde proviene; y la única empresa que registra en su actividad es una empresa que se llamaba Remare para editar libros; y a la vez tiene una vida bastante discreta.

Entonces, ¿de dónde podría provenir un manejo de fondos de esa envergadura en este campo? ¿Tiene que ver con elementos del Ministerio de Interior y de la gestión hecha? ¿Podría tener algún asidero, fue visto en algún momento del Partido Aprista las imputaciones que ha hecho el señor Tijero ante la Comisión Waisman-Townsend —no recuerdo si fue la Waisman o luego la Comisión Townsend— en el sentido de que ellos aportaban una cantidad del narcotráfico a Agustín Mantilla, como en otro momento otros narcotraficantes han dicho que aportaban a Montesinos? En fin, ¿de dónde podría provenir este asunto?

Y, dos, si usted tiene alguna hipótesis sobre a dónde iba el dinero, porque no se refleja.

Yo no conozco la casa del señor Mantilla sino por fuera, porque vive muy cerca de donde yo vivo y es francamente una casa bastante discreta, de clase media-media. No he entrado nunca, pero todas las versiones que he recibido es que no es ni de gran lujo ni de nada por el estilo.

Entonces, ¿a dónde podrían ir estos fondos? Estas son dos ideas: ¿De dónde podrían provenir? ¿A dónde podrían ir?

Y un último tema —para plantearlo de una vez— es, evidentemente, si uno quiere manejar fondos y recibirlos sin dejar registro, uno como persona o uno como agrupación, resulta más o menos obvio de que no lo va a hacer colocando a las grandes figuras por delante y Mantilla se tomó el cuidado de buscar familiares, parejas no legalizadas, o sea que no hacían comunidad de bienes con otros, para ir manejando los ingresos en este terreno.

Yo, con toda franqueza, no tengo idea qué cosa costará el sostenimiento de un aparato como el APRA que tiene una numerosa cantidad de locales, que presta una cantidad de servicios, debe manejar un presupuesto más o menos significativo entre las fuerzas políticas por dimensiones, tipo de servicios, características de estructura en este campo.

Por qué resultaría inconcebible pensar que el señor Mantilla usara recursos para sostener una estructura muy dispersa de la cual no hay que rendir cuentas, porque uno no está obligado a rendir cuentas de cómo sostiene el local de El Porvenir o el local de Chumbivilcas o el local de no sé donde, ni cómo se cubren las llamadas telefónicas, ni cómo se cubre el correo, ni cómo se cubren las publicaciones que salen o las escuelas.

¿Por qué sería inconcebible suponer de que un hombre de aparato usaba el dinero para el aparato y lo hacía con la discreción de alguien que tiene poco protagonismo en este campo?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Comenzaré por esta parte. Yo sí creo que es muy difícil admitir dentro del APRA que algún dinero, cualquiera que este sea el origen, no se hubiese sentido dentro de la organización por lo siguiente:

El APRA desde siempre, todas sus actividades en cada distrito, provincia o capital de departamento, lo solventan los propios militantes y las propias actividades que ellos realizan, inclusive hacen sus propios informes.

Uno va a cualquier comité, por más modesto que este sea, y ellos solventan sus actividades, hacen sus informes, tienen sus documentos, sus registros, inclusive, los locales que nosotros tenemos y que hemos comprado a lo largo —imagínense ustedes— de qué tiempo, han sido hechos por comités especiales, penosamente consiguiendo los recursos, haciendo mil actividades y buscándosela de una u otra manera, pero ha sido los locales conseguidos hace mucho tiempo, o sea todos los locales que son conocidos del APRA

En la última etapa, digamos inclusive del gobierno aprista, no, el local de Alfonso Ugarte existía, el local de Trujillo existía, el local de Chimbote existía, todos los locales, el del Cusco también, el de Arequipa, todos los locales del partido existían.

El sostenimiento de esos locales se hace con las actividades propias de cada comité. Cada comité paga su luz, cómo no, su teléfono, inclusive se limitan en las llamadas, tienen un candado si es necesario.

O sea, no es posible que alguien llegue con un dinero y diga: “Aquí te doy para que tú solventes”, no. Ya tienen ellos no sólo una tradición, una costumbre de solventar sus propias actividades con su propio presupuesto y con sus propios recursos que lo dan los compañeros de cada lugar. De cada lugar, la gente del lugar ayuda, colabora, contribuye al sostenimiento del partido en cada sitio.

Y hay lugares donde no tenemos locales, entonces el compañero secretario general da su casa y de repente yo he visto casos que habilitan una parte de su casa y se convierte en local porque no tienen con qué pagar el local y él asume toda la responsabilidad de pagar la luz, etcétera, pero ese es el local del partido. O sea, no es posible.

Al contrario, lo que sí está clarísimamente demostrado en el APRA es que los propios dirigentes y los propios militantes de cada circunscripción solventan. Esa ha sido una tradición.

Y las actividades justamente que el APRA realiza, por ejemplo, en casi la mayor parte de locales importantes y capitales de departamento se realizan, por ejemplo, actividades como estas: academias para ingresar a institutos, a universidades y eso le da un ingreso al partido, o sea que lo ayuda.

Por ejemplo, nosotros tenemos una clínica dental que hoy día la estamos difundiendo en todas partes y que la hemos venido difundiendo desde antes, pero esa clínica dental... Ustedes pueden ir al local de Alfonso Ugarte y ver que es realmente impresionante. Yo creo que después de las grandes clínicas que uno ve en las universidades, no hay otra posibilidad.

Esa es una clínica que tiene por lo menos unos 45 años funcionando, igual que los comedores. En todos los locales siempre encontrarán un comedor, por más modesto que sea, que es precisamente para solventar un ingreso del propio partido, porque tienen que pagar.

O el local que es propio alquila algunas zonas del local para poder agenciarse algún recurso. Siempre están en dificultades, siempre están luchando por cubrir su presupuesto del mes y están tratando que algún compañero que tiene alguna comodidad, alguna facilidad y la forma de poder contribuir con algo más de lo normal contribuya.

O sea que esa parte yo la descarto totalmente, porque no hay forma de llegar a un partido, a un local del partido, a un comité y decirle: “Aquí te traigo dinero para que solventes tus actividades”, porque ellos la hacen de por sí, o sea, inclusive, lo rechazarían.

Hay una cultura dentro del APRA, del militante, de mirar con mucha preocupación cuando alguien llega con dinero. Inclusive en el APRA a mucha gente se le ha separado, mucha gente ha terminado mal cuando ha llegado con mucho dinero a tratar de ingresar.

Yo recuerdo —y lo pongo como una tradición sin decir el nombre—, en Trujillo llegó una persona que, naturalmente, era de alguna familia antigua aprista, de una provincia del interior, y regaló un local, regaló más actividades, y entonces salió inclusive electo en una elección interna para congresistas. Y se reunió en una convención departamental todo el aprismo y lo señaló y dijo: “Este señor ha hecho todo esto”. Le pedimos al Comité Ejecutivo Nacional que lo descalifique porque ha utilizado procedimientos vedados que nosotros nunca los habíamos permitido en nuestra historia y ha ido avanzando con el dinero en la mano.

Y recuerden que nosotros hemos tenido procedimientos inclusive de expulsión contra ministros y cuando terminó el gobierno aprista hubo un congreso que hizo una evaluación. Inclusive nosotros hemos expulsado a ministros y a funcionarios que considerábamos, hemos expulsado. Yo cuando he sido secretario general hemos expulsado a varios que fueron ministros, funcionarios importantes.

Porque si bien es cierto no teníamos... Yo siempre decía: “Nosotros no somos Poder Judicial, yo no soy Contraloría General, no tengo los mecanismos para probar, pero tengo —a juicio de la propia (7) militancia— indicios de que no debe permanecer en el partido porque tiene una imagen o signos exteriores que demuestran que su comportamiento no ha sido bueno”. Y esa gente ha seguido sus procedimientos inclusive judiciales y los han involucrado en ese tema.

O sea, ¿a dónde iba el dinero de Agustín Mantilla que se dice, de acuerdo a las cuentas que ustedes han podido recabar?

Cuando yo fui ministro de Economía y presidente del Consejo de Ministros, desde el 28 de julio de 1985 hasta julio del 87, primero Mantilla no era ministro, el ministro era Abel Salinas, él fue el ministro del Interior en ese entonces.

Nunca hemos tenido ninguna información de algún acto en esa etapa que hubiese producido de corrupción que no fuese investigado o no fuese públicamente tratado en el propio Congreso.

O sea que no tengo yo motivos para decir durante mi mandato, como él no era ministro del Interior, no podría decir que se realizó alguna operación porque no se produjo eso.

Lo que puede haber ocurrido después yo no lo conozco porque en ese momento yo ya no estaba dentro del gobierno, era vicepresidente de la República —porque ustedes saben, los vicepresidentes no tienen una función ejecutiva—, sino yo era, en todo caso, secretario general.

Cuando recibíamos información inmediatamente la procesábamos internamente en el partido, y no recuerdo que en esa etapa se haya producido, posiblemente porque estábamos también en un proceso electoral, pero no llegó jamás ninguna denuncia que no fuese las que recibíamos normalmente sobre funcionarios y ministros a los cuáles procesábamos y a los cuales inclusive invitábamos con nuestro órgano disciplinario del partido.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias, señor Presidente.

¿Puede el congresista Alva Castro precisarnos si conoce a Jorge Luis Mantilla Campos, al hermano de Agustín?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Cómo no, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué función tenía él dentro del partido en este terreno?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Ninguna importante, por lo menos a nivel de la dirección del partido, ninguna.

Yo tengo entendido de que él era un militante y participaba en el Comité de Pueblo Libre que era su base.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y una función como la de asesor del ministro del Interior o de asesor del viceministro del Interior, una función que es de relativa significación en términos de función de confianza podría ser desarrollada sin mayor discusión al interior del Partido Aprista? ¿Era cuestión de la autoridad el decidir ella, ante sí misma, un tema de este estilo?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Lo que normalmente el partido, digo en su dirección, su Comité Ejecutivo y posiblemente también la Comisión Política, eran consultados, era por ejemplo cuando se nombraba a los ministros, había una consulta a la dirigencia del partido.

Si bien es cierto era una facultad del presidente de tomar esta decisión, no debemos olvidarnos que Alan era presidente del partido y lo fue solamente hasta el momento en que a mí me eligieron secretario general y después ya no hemos tenido.

Hemos tenido presidente en un corto plazo, pero él prácticamente esa presidencia casi no la ejercía porque había un secretariado colegiado donde estaba Armando Villanueva y Lucho Negreiros que ejercieron la secretaría general durante ese tiempo, pero esa presidencia se eliminó a propósito de que él mismo presentó su renuncia cuando yo fui elegido secretario general, antes que sea elegido secretario general, en pleno congreso del partido.

Después no ha ocupado el cargo de presidente, me olvidé decir eso, porque en algún momento se mencionó lo del presidente del partido, y ha sido recién incorporado como presidente del partido cuando él ha retornado al país en un plenario nacional que así lo acordó.

Pero el hermano de Mantilla y los asesores que se nombraban, muy difícil es pensar que los 2 mil o casi 3 mil funcionarios importantes que en ese momento existían tenían que pasar por el tamiz del partido. La confianza estaba en el ministro y el ministro nombraba a sus equipos de confianza, el partido era muy difícil que intervenga en todos los nombramientos.

Es más, el ministro nombraba a sus viceministros, o sea tenía esa atribución realmente, él nombraba a los viceministros. Podría ser, si hubiese algún cuestionamiento, alguna observación, es cierto también, el ministro tendría que retirarlo y presentar otra propuesta.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Conoce usted, congresista, a la señora Lelis Martha Salerno Flores?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— La verdad es que por eso preguntaba, porque por el nombre no, de repente la conozco así, pero amistad no, definitivamente, porque no la recuerdo ni por el nombre ni por el apellido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y a la señora Susana Oyarce Alvarado la ubica? Por lo tanto, tampoco a la señora Dolores Oyarce Villanueva. No las conoce. ¿A la hermana del señor Mantilla, a Julia Isabel?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Sí. Ella es también una militante del partido en Pueblo Libre. O sea, la familia Mantilla ha actuado en el Comité de Pueblo Libre, ahí tenían su base partidaria, su mamá, las hermanas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Conoce al señor *Andreas Neburger*?, ¿a Nelly Cacique Tafur?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco, no la conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Del caso del señor William Ladines, ya nos señaló.

¿Y a la señora Ana María Dávila Pino que era su pareja sentimental?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— La puedo haber conocido, pero por los nombres, pues, uno no los recuerda.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Víctor Juan Silva Palma?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ustedes tuvieron conocimiento en la Dirección del Partido Aprista de la propuesta de acercamiento y el acercamiento que produce finalmente Mantilla con Montesinos?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Yo creo que lo que existían eran versiones que eran públicas, además, y yo diría que seguramente en todas partes estaba el tema permanentemente en debate, seguro dentro del partido, porque Mantilla tuvo un comportamiento raro, extraño en ese momento y eso es lo que motiva precisamente la separación, porque la separación no se hace por una simple mayoría sino es unánime, todo el plenario del partido, o sea había un sentimiento general de rechazo a cualquier acercamiento con Fujimori en esa etapa tan difícil en que se encontraba el país y naturalmente también el partido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Agustín Mantilla ha señalado que él conoce a Vladimiro Montesinos en mayo del año 91, porque Montesinos lo llama a conversar. En esa momento usted era secretario general del partido. ¿Usted tuvo conocimiento de esa conversación?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Absolutamente ninguna.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tiene conocimiento de alguna otra oportunidad en que se hubiera producido estos encuentros?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— A veces se escuchaban comentarios, pero él a veces también los desmentía. Nosotros lo emplazábamos, pero él los desmentía, o sea nunca hemos tenido una información exacta de que se hubiese producido y menos nosotros íbamos a autorizar, si éramos combatientes permanentes del gobierno de Fujimori y de la dictadura, en las calles y en los comunicados y en todas partes. Ahí están las pruebas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El señor Mantilla ha dicho que un político tiene que reconocer el poder y que el poder real era Montesinos; por lo tanto, a un político le correspondía tratar con el poder los problemas que afectaban al país y que interesaban a su actividad política.

Esto es más o menos evidente en la actuación frente al tema del Ecuador, por ejemplo, pero también hay —así como señala que circula una versión o varias versiones sobre sus vínculos o relaciones— la hipótesis de que el vínculo con Mantilla y Montesinos tenía como objetivo encarar una objetiva situación —valga la tautología— política delicada para el Partido Aprista, que era la situación del alejamiento del país del ex presidente García.

El objetivo de esta relación, en la lógica de Mantilla, era producir una negociación que permitiera reabrir un mecanismo de legalización de una cabeza política de gran importancia para el Partido Aprista y que esta negociación pasaba por un proceso que cuadra con los videos, en mi hipótesis, que es la hipótesis de la rereelección, nosotros apoyamos la rereelección, pero esta va de la mano con el empalme de un proceso de legalización del señor García.

Y en ese momento, precisamente en ese momento, se lanza la versión de que el señor Alan García encabezaría la lista de candidatos al Congreso. Es decir, que no postularía a la Presidencia de la República, pero podría encabezar —eso fue público— como propuesta en ese terreno.

Se hace una referencia a que en esas circunstancias este tema habría sido discutido inclusive con el candidato presidencial del Partido Aprista en ese período, en el período de la elección del año 2000, dentro de una propuesta —llamémosle así— “realista”, es decir, bueno, el poder real es este, las condiciones son estas.

Es obvio además de que esto, además, era una propuesta o de él o de un sector, porque de la conversación que se ve de él con Montesinos, él hace un tratamiento diferenciado de sectores al interior del partido, habla de unos de una manera, de otros de otra manera, expresa la existencia de contradicciones dentro.

Este tema, el tema del realismo frente al poder, de la necesidad de una negociación en este terreno, vinculado a esta posibilidad, ¿es un tema que también fue objeto de comentarios, de discusión, debates?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— No, nunca el partido —mientras yo he sido secretario general y que yo recuerde— le encargó a Mantilla una responsabilidad de este tipo. O sea jamás el partido le encargó y le dijo: “Agustín Mantilla, tú te vas a (8) encargar de hablar y te autorizamos para que converses con Vladimiro Montesinos que es el representante más visible en este momento del poder con quien se deben de tratar estas cosas”, nunca, jamás. Hubiese sido, estoy totalmente convencido, rechazado y repudiado eso.

Yo, el año 1996, en el diario *La República*, escribí un artículo que luego motivó un pronunciamiento del partido que denunciaba y pedía, inclusive, que se hiciera una investigación a Vladimiro Montesinos por sus vínculos, señalados en ese momento, sobre el tema de narcotráfico. Eso está ahí registrado, está en el diario y está publicado, es un artículo.

De modo que la posición que nosotros teníamos era una posición de confrontación y muy dura y muy fuerte y publicábamos comunicados, estábamos permanentemente en marchas luchando contra la dictadura. De modo que era bien difícil que se abra esa posibilidad. Es más, el propio presidente Alan García, cuando nosotros en algún instante le hemos preguntado sobre este tema, él ha desmentido totalmente.

Es cierto que en algún momento algunos comités del partido, pero no por una cosa facciosa sino una manera de hacerlo que Alan García esté presente en la vida política nacional, se pensó que podría ser candidato a una representación nacional, pero eso él lo descartó. Yo recuerdo muy claramente que él nunca admitió esa posibilidad y, en todo caso, se reservó a que las cosas avanzaran, pero no para que sea él candidato.

El señor PRESIDENTE.— Heriberto Benítez quiere hacer una pregunta.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente; gracias, colega Diez Canseco.

Una pregunta para el colega Luis Alva. Si bien es cierto que el partido como organización nunca le encargó a Mantilla esta conversación, ¿usted cree que exista la posibilidad de que de repente de manera directa el señor Alan García le haya pedido a Agustín Mantilla que trate de conversar en ese sentido como para que pueda regresar al Perú y se acabe un poco esta persecución de la que él era objeto?

¿Cree que pueda haberse no utilizado el canal del partido como para que el Comité Ejecutivo lo reúna a Mantilla y le diga: “Este es un encargo oficial”?

Pero, tal vez, dentro de lo que ustedes vieron de que García quería volver, que había una persecución, que era el líder, que la agrupación lo necesitaba en el país, ¿puede existir esa posibilidad de que García le haya pedido al señor Mantilla que tome el pulso, por decir, o que vea si es que es viable esa posición?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— No, ninguna, porque Alan García y el partido teníamos otra estrategia, luchar hasta que caiga la dictadura.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Congresista Alva Castro, ¿el señor Mantilla sostuvo reuniones con el doctor García diferenciadas de reuniones colectivas? O sea, ¿todas las reuniones se dieron a nombre de las instancias de dirección o habían viajes individuales, específicamente en este caso, de Mantilla?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Los que podían y trataban los temas del partido con él eran los secretarios generales. Es posible que cuando él fue secretario general, naturalmente, tenía que conversar con él.

No hay que olvidarse que cuando Alan García hace renuncia a ser presidente del partido y cuando él sale exiliado, él hace públicos pronunciamientos de dejarlo al partido que actúe con toda independencia. Hay documentos que él firma que son publicados, en ese entonces se publicaba en el diario *La República* básicamente, y él ahí manifestaba muy claramente una suerte de independencia, que el partido actuara, lo dejaba en total libertad para actuar.

Él en eso, a pesar de cualquier comentario diferente que pueda existir, yo sí recuerdo que él ha sido muy respetuoso de las instancias partidarias. Por ejemplo, nosotros hemos tenido abiertamente una reunión, toda la dirigencia, con él en Bogotá.

El señor PRESIDENTE.— Una precisión, por favor. Hay una observación fuera de grabación que yo la acojo, en todo caso, del congresista Javier Velásquez.

En la práctica y costumbre que hemos tomado en la comisión de investigación, todo el proceso de

interrogatorio es en reserva. Se ha tomado foto antes, siempre, y al final podrán hacer las declaraciones. Pero nadie más de los que forman parte de la comisión, que son los congresistas o los congresistas que quieran intervenir y además de los miembros de la comisión técnica, nadie más lo puede hacer.

Esa precisión se la hago al coordinador y le dejo la responsabilidad, por favor, que se cumpla este hecho.

Por favor, prosiga, congresista.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Ahí me quedo, salvo que alguna otra aclaración exista.

Pero quizá para reiterar de que, en todo caso, Alan García y durante todo el tiempo que él estuvo fuera y estuvo en reacción permanente con el partido, a pesar —quiero dejar claramente establecido— que él no ocupaba cargo, pero no podemos dejar de reconocer que él es líder indiscutible dentro del partido, todos así lo reconocían, de modo que no estaba en discusión su calidad de líder del partido.

Él conversaba con las instancias partidarias, o sea él nunca ha promovido un movimiento diferente a la organización partidaria. Trabajaba directamente o coordinaba directamente o conversaba directamente con los secretarios generales o con los comités que se reunían con él.

Cualquier otra visita que se haya producido, tengo entendido que todos los congresistas, por ejemplo, y muchos dirigentes viajaban, pero eso ya era una relación casi amical o social por algún evento al cual participaban y pasaban a saludarlo; pero no llevaba eso ninguna directiva del partido, ni ninguna misión especial.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra pregunta?

Congresista Diez Canseco y después congresista Heriberto Benítez. Le ceden el uso de la palabra, congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Brevemente, yo quisiera preguntarle al colega Alva Castro si en algún momento durante, mejor dicho, después de su gestión se creó alguna especie de comisión de reestructuración o reorganización del Partido Aprista y si el general Germán Parra Herrera en algún momento ocupó dicho cargo y tuvo a su mandato la conducción del Partido Aprista.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Cuando se produce la elección de 1995, en ese entonces Mantilla era el secretario general —como había manifestado hace un momento—, él renuncia a la secretaría general después de los resultados, conocidos los resultados él y todo el comité renuncian. En ese instante se convoca a un plenario, ante el plenario ponen a disposición sus cargos y el plenario nombra lo que se llama un Comité de Acción. ¿Por qué? Porque era un mandato trunco el de Mantilla, a él lo habían elegido por más tiempo.

Entonces, ese Comité de Acción recibe del plenario el encargo de preparar el próximo congreso del partido. O sea era prácticamente eso, asumir, pero tenían que preparar el próximo congreso del partido para que se produzca un congreso que elija democráticamente a las nuevas autoridades.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una precisión, ¿ese comité era presidido por el general Germán Parra?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Lo integra, me parece, porque lo integran varios. O sea eligen a varios, es un Comité de Acción que elige a varias personas, casi como una suerte de colegiado, una cosa así, para que varias personas lo integren y esas personas asumen la responsabilidad, un comando de acción.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y prácticamente ellos ejercían la función de conducir al partido en ese momento hasta que el congreso elija las autoridades, ¿no?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Al congresista Alva Castro, si él recuerda, en relación al incidente producido sobre el acuerdo con el Ecuador y a la actuación del señor Mantilla, si el señor Mantilla ejerció defensa suya frente a la propuesta de sanción.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Fueron citados todos, fueron citados ante el plenario todos los congresistas y ahí estuvieron presentes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En esa defensa él hizo alguna mención a reuniones con Montesinos y a tratamientos con el gobierno respecto a estos temas?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Absolutamente ninguna.

El señor PRESIDENTE.— Javier Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Quiero aclarar, señor Presidente.

Yo fui miembro del grupo parlamentario, yo voté en contra del acuerdo, con César Zumaeta. Nosotros no fuimos, nosotros acatamos la decisión del partido. César y yo votamos en contra.

Con relación a la hipótesis que Javier ha hecho, para que quede claro —que no es el tema de las cuentas, pero es hipótesis de carácter político—, cuando él dice si Mantilla, de repente, como el poder era Montesinos, habría que acercarse al poder. Hay 3 elementos categóricos que el partido no insinuó a Mantilla ni le encargó esto.

¿Quién denunció las cuentas de Montesinos? Jorge del Castillo.

Las 2 leyes para impedir el retorno, leyes inconstitucionales para impedir el retorno de Alan García se dio en ese Congreso fujimorista, apoyado por Lourdes Flores Nano, apoyado por Olivera, el jefe del partido del congresista Benítez. Se dieron las 2 leyes inconstitucionales.

Esa era la mejor muestra de que no había ninguna posibilidad del partido de acercarse al señor Montesinos, ni a Fujimori.

Gracias, congresista Diez Canseco.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero lo cierto, señor Presidente, es que si uno hace el seguimiento del vídeo este, famoso, Mantilla habla mal de Del Castillo en esa reunión. O sea, es obvio de que ahí habían juegos y diferencias más o menos evidentes.

Yo quería preguntarle al congresista Alva Castro si ubica la función del señor Oscar López Meneses al interior del APRA, si lo conoce y lo ubica en qué rol tuvo al interior del Partido Aprista. Oscar López Meneses actualmente está preso, con un proceso abierto.

El señor López Meneses —según el parte policial que hay aquí— fue detenido un año o 2 antes de que usted asuma la Secretaría General, como parte de un comando juvenil del ARE, armado, y fue detenido. Luego él ha aparecido como una persona que estaba directamente vinculada a la asesoría aquí en el Congreso, durante el período de Fujimori, del señor Polack.

En este campo, ¿usted tiene algún recuerdo del pase de esta persona, que evidentemente en esa época era parte de una agrupación juvenil, en este terreno, y si tuvo algún rol en el partido?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Durante mi mandato, absolutamente ninguno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Finalmente, de mi parte, respecto al tema del conocimiento que tenga de algunas personas en este campo, ya no vinculado al tema de las cuentas.

¿Usted conoce al señor Jesús Miguel Ríos Sáenz, el denominado Chito Ríos?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Sí, he oído hablar mucho de él, pero yo nunca lo traté.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No lo conoce personalmente. ¿No tiene idea qué función tuvo al interior del partido?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Ninguna.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero fue militante o es?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por lo menos así lo ha declarado el señor Mantilla.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Claro, pero tampoco, yo no lo he reconocido nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Conoce al señor Omar Lacunza Tantarico?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Luis Alberto *Aun Chong*?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Moisés Palacios Yamunaqué?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Manuel Alzamora Muñoz?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Gino Fiori Gonzales?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Jorge Domínguez Banda?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Carlos del Pozo?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Miguel Ángel Pinccilotti Cabrejos?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Francisco Huanacune Rosas?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Carlos Luis Oliva Guerrero Oliva?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, brevemente, teniendo en cuenta que parte de nuestra facultad de investigación también es ver otros temas relacionados a la existencia posible del Comando Paramilitar Rodrigo Franco, grupo que habría ejercido su trabado durante los años 89 y 90.

Y teniendo en cuenta que el señor Agustín Mantilla aquí, en la comisión, cuando se le preguntó de la existencia de (9) este grupo, el señor Mantilla dijo que, efectivamente, en el año 89 aproximadamente, época en la que el colega Alva Castro era secretario general y parlamentario, aparecieron pintas en diversas partes del Perú respecto al Comando Rodrigo Franco, básicamente en Ancash, Ayacucho, Huancavelica y en zonas distintas del Perú.

Agustín Mantilla señaló que cuando se detuvo a las personas que habían estado haciendo estas pintas se comprobó que eran militantes del Partido Aprista, que la policía las detuvo, las comprobó y que luego fueron liberadas.

Entonces, yo quisiera saber si el congresista Alva Castro sabe algo de esta información, si el Partido Aprista tomó alguna actitud en ese sentido o incluso si a nivel gobierno sabe que en el algunas reuniones que hayan tenido las células parlamentarias de otros grupos se tocó este tema específico de la existencia de este Grupo Paramilitar Rodrigo Franco.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— No, yo no recuerdo haber tenido una información directa, algún conocimiento del tema, lo que sí recuerdo es que en el Congreso se nombró una comisión investigadora, la Cámara de Diputados, que existe un dictamen sobre ese tema.

Eso es todo lo que yo recuerdo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, una pregunta más.

No sé si el colega Alva Castro pudiera darnos su opinión respecto a qué impresión le puede causar de que el señor Agustín Mantilla que ha sido un importante dirigente del Partido Aprista, porque fue secretario general, fue parlamentario, fue ministro y viceministro, teniendo cuentas en el extranjero con montos aproximados de 6 millones de dólares haya acudido a pedir un préstamo de 30 mil dólares para poder solventar una campaña electoral.

Si pudiera darnos su impresión que tiene respecto a esto, teniendo en cuenta que lo ha conocido a Agustín Mantilla y que sabía que era una persona que tenía la imagen de ser un hombre de no muchas riquezas, de

no haber obtenido beneficios económicos y teniendo una cantidad de dinero ahora que se entera, cuál sería su impresión, qué impacto le causa esto.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— La misma impresión que estoy seguro nos causó primero a todos los militantes del APRA al ver a Agustín Mantilla en un vídeo recibiendo dinero de Montesinos, un hecho repudiable que nosotros lo condenamos severamente.

Desde entonces nosotros tomamos todavía una opción más radical frente a la que ya habíamos tomado seguramente antes por otros temas.

Y de hecho, cualquier persona en su sano juicio que recibe una información o ve un vídeo o se entera de todas estas cuentas, en el Partido Aprista definitivamente nos ha causado unánimemente, yo estoy seguro que todos rechazan y repudian este hecho porque no hemos conocido.

Yo casi podría totalizar en el APRA no hemos conocido ni el origen ni el destino de estos recursos. No tenemos absolutamente nada que ver y lo digo con toda transparencia, con toda honradez en las palabras que yo estoy pronunciando, por los cargos que yo mismo he ocupado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una última pregunta, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por su intermedio.

Sí, el señor Mantilla tuvo todo este movimiento bancario de retiros a través de terceros, hermanos para que le traigan el dinero, el efectivo, como él decía, porque era una especie de carrusel. Porque él decía que el hermano le pedía a un amigo que retire el dinero para que se amigo se lo traiga y se lo entregue en efectivo a la mano a él.

¿En qué cree —si nos pudiera decir— usted que gastó el dinero el señor Mantilla? Porque si el no lo entregaba al Partido Aprista como es lo que él dijo, que era un dinero, donaciones que las daba a la campaña y ahora encontramos que no es así, por su declaración. ¿En qué cree usted que puede haber gastado el dinero el señor Mantilla, más aún teniendo en cuenta que el ritmo de vida que él tenía era de una persona humilde, no cambió de casa, no tenía una muestra de tener mucho gasto. ¿En qué cree que lo puede haber gastado?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Yo no he tenido una gran amistad con Agustín Mantilla, no nos hemos frecuentado, no hemos sido realmente amigos, esa es la verdad. Yo no tengo sino un conocimiento de él en el partido.

A mí me sorprende todo, es una sorpresa lo primero que uno tiene, es un rechazo, un repudio por el origen que comienza a conocer de una cosa evidentemente irregular, corrupta. Entonces, uno se mortifica y le causa una actitud de rechazo y de repudio a esto y de condena.

Pero no tengo la menor idea porque yo lo he conocido tan igual como lo ha conocido el congresista. O sea muchos lo han conocido a él y la verdad es que no sé en qué puede haber gastado el dinero que él se dice tiene cuentas en el extranjero o tuvo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna pregunta más? Tiene la palabra el congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo creo que el APRA como muchas otras fuerzas en un momento determinado ha calificado al régimen de Fujimori como una dictadura.

Colocándonos en otro espacio de la lógica política, el uso de recursos en forma clandestina para enfrentar una dictadura sería considerado como una acción ilegítima, no estoy hablando de legalidad sino ilegítima, pensando en la hipótesis del uso de los recursos del señor Montesinos que viene desde el año 91, porque la impresión que tengo no es que el señor Mantilla tiene una relación desde el inicio del régimen con Montesinos, puede haber ido evolucionando en su manejo.

Hay alguna versión, ahora que hemos hablado tanto de versiones que circulaban de que invitado el señor Mantilla por el señor Montesinos, regresa y le cuenta a algunas personas que Montesinos lo ha convencido, cosa que estoy seguro debe haber sido escuchada en algún momento, de que en las condiciones en las que se estaba.

Toda esta versión cuadra con esta versión del Ecuador, etcétera, de que había que tomar decisiones, que no había otra forma de manejar el poder político que poner orden en determinadas cosas, que se pagaba un precio por eso.

Pero en toda la etapa previa en la que hay una gran confrontación que viene desde no participar en la Constituyente del año 93, etcétera, en la que el APRA junto con otras fuerzas tomamos una decisión de no intervenir en el proceso, el manejo de estos recursos en un período así de crítico sería considerado ilegítimo, no ilegal.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Yo sí creo, porque el espacio de tiempo histórico diferente, existía una semilibertad de alguna forma y de alguna manera en que la gente actuaba, las cosas eran si bien no todas transparentes, pero por lo menos si nosotros actuábamos políticamente se conocía lo que hacíamos, porque yo, por ejemplo, podría poner un spot y puse un spot en la televisión convocando a una marcha cuando se realizó la reunión de la OEA y convocamos a través de ese spot cuadras enteras de gente que se sumó y marchamos hasta el Hotel El Oro Verde, creo, ahí se reunían y tuvimos una confrontación con la policía.

O sea, era muy difícil y para esta circunstancia estoy seguro que todos hubiésemos calificado de ilegítimo esto porque nos valíamos por nuestros propios recursos, por nuestras limitadas posibilidades, porque un partido como el APRA no podía hacer el derroche de recursos que todo el mundo.

Yo inclusive durante varios años después seguíamos pagando esa famosa cuenta que asumimos con una firma, una deuda en el canal de televisión sin darnos cuenta la deuda que habíamos asumido, tan importante, pero que además la pagamos, tuvimos hasta un proceso judicial que casi nos embarga varios de nuestros bienes, la pagamos al final. Tuvimos un juicio, un proceso, lo pagamos.

Pero queríamos hacerlo de esa manera porque era una forma de convocar a mucha gente y lo logramos.

Pero era muy difícil recibir dinero en los momentos en que no podíamos demostrar de dónde provenía y la sospecha hubiese sido muy grande y la censura hubiese sido peor, no solamente de nuestra propia militancia, la cual le merecemos el mayor respeto, sino de la ciudadanía en general, decir: “De dónde sacan estos plata”.

O sea, sí considero que hubiese sido en ese entonces ilegítimo, es el espacio de tiempo histórico que hay que aplicar, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para terminar con el espacio de tiempo histórico y regresar al tiempo presente que es también histórico en algunas cosas, ¿cómo se explica la abundante visita de militancia aprista al señor Mantilla si la situación es tan firme como usted la señala, de rechazo, de repudio a esta actuación en un partido que está tan articulado, que está tan organizado? ¿Cómo se explica esta presencia a alguien que ha traicionado determinados principios?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Bueno, hay mucha gente que, efectivamente, por mil razones de amistad y de aprecio lo pueden visitar, y eso ocurre en todas partes y en todas latitudes, hay un momento en que hay un sentimiento al que aparentemente está en una situación delicada de extenderle la mano, o sea casi general.

Y luego, cuando las cosas se van esclareciendo y se va sabiendo la verdad, toda la gente vuelve al lugar que le corresponde.

Eso yo lo vi una vez en Cuba que asistí al proceso del general Ochoa, entonces, todo el mundo sabía lo que había hecho desde un comienzo. Me acuerdo que durante todo el proceso mucha gente con la que yo conversaba, inclusive los que me atendían en la Casa de Protocolo me decían: “Es un héroe”, pero ha hecho todo eso, pero seguían respaldándolo y al final el proceso, la misma gente me decía: “No, está muy bien lo que se ha hecho, había que castigarlo de esa manera, había que ejemplarizar”.

O sea hay un proceso en la psicología de las personas que posiblemente a muchos los llama la solidaridad. O sea muchos pueden haber tenido una gran amistad. Hay muchos que obnubilados dicen: “No, no puede ser”. O sea le siguen expresando un cariño y un afecto, pero cuando sepan exactamente, como estoy seguro que la comisión esclarecerá, entonces la gente regresará a una posición más firme y más combativa y más dura contra aquellos que están...”

El señor PRESIDENTE.— Si el congresista desea agregar algo más, lo puede hacer en este momento.

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Agradezco mucho al congresista Herrera la invitación, yo mismo se la solicité, no sólo a nombre mío sino a nombre de mis compañeros de partido, ex secretarios generales y el actual secretario general y luego lo ratificamos mediante un documento escrito.

O sea, más allá de todo lo que se dijo de uno y otro lado, yo creo que nuestra voluntad ha sido estar aquí y aquí estamos y por eso he venido yo.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos su participación y la de todos los congresistas.

Yo voy a suspender momentáneamente para despedir al congresista Luis Alva Castro y recibir al próximo invitado.

—**Se suspende la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Vamos a retomar la reunión con la presencia de los señores congresistas Javier Diez Canseco, Heriberto Benítez, Javier Velásquez Quesquén, el presidente de la comisión. (10)

Hoy tenemos a esta hora la presencia de la congresista Mercedes Cabanillas, a quien saludamos y le agradecemos por su presencia.

Acabamos de estar con el congresista Luis Alva Castro y, obviamente, la hora se corrió por... bueno, la reunión se prolongó hasta esta hora.

Congresista, yo voy a hacer una introducción y, obviamente, en el marco en la cual esta comisión investigadora ha sido facultada por el Pleno del Congreso para no solamente tratar la corrupción de la década del 90 al 2000, sino un encargo adicional a partir de febrero, formalmente que ha sido aprobado a fines de enero, ver las cuentas del caso Mantilla y la presunta relación con el narcotráfico y con las bandas paramilitares.

Hay declaraciones del señor Mantilla ante la Policía Anticorrupción que señalan que estas cuentas habían sido, digamos, donaciones que se entregaba por partidos amigos —hay una relación de partidos—, en la que el Partido Socialista Italiano, el Partido Socialista Francés, el Partido Socialista Obrero Español, el PRI de México, De Copal, el Partido Revolucionario Dominicano de Santo Domingo, de Acción Democrática Venezolana, en las cuales se daban donaciones para que el Partido Aprista pudiera en parte realizar sus campañas políticas y su vida partidaria.

Usted siendo Secretaria General del Partido Aprista nos dirá en qué fechas, nos puede señalar si efectivamente usted tomó conocimiento de estas donaciones, si estas donaciones ingresaron, si estas donaciones se utilizaron siendo secretaria general.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Ante todo muchísimas gracias por darme la oportunidad de comentar estos temas.

Y comienzo diciendo que yo ejercí la Secretaría General del partido como consecuencia del golpe de Estado del 5 de abril, porque, producido el golpe de Estado, hubo la persecución sobre el doctor Alan García quien era el Secretario General. Y a partir de esa misma noche que yo me constituí a su casa cuando escuchaba dar el anuncio al ingeniero Fujimori, diciendo, entre otras cosas, que disolvía el Congreso, yo tomé mi auto y mi dirigí a la casa del doctor Alan García acompañada de mi hijo que en entonces tendría 12 años.

Y a partir de ese momento, yo asumí mi función porque esa es, digamos, la práctica de la organización aprista, que el comando nunca se diluye, nunca se pierde la cadena de mando y asumimos quienes seguimos en jerarquía.

Entonces, yo como Subsecretaria General asumí inmediatamente la dirección del partido como Secretaria General o Subsecretaria General encargada de la Secretaría General, que es casi lo mismo para los efectos. Y ejercí esta función directiva hasta el mes de marzo del siguiente año; vale decir, el 93, o sea, un poco menos de un año.

Durante ese periodo, yo le puedo dar absoluta seguridad de que nunca ingresó ningún recurso económico; y, más aún, si hacemos una correlación de acontecimientos, veremos que el señor Mantilla fue uno de los que fue detenido y conducido al Hospital Militar privado de su libertad y no tenía él ningún contacto, digamos, orgánico, una capacidad de tomar decisión o de participar en la vida activa de mi partido.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Cabanillas, ¿durante su gestión a partir del 5 de abril, como usted señala, como encargada de la Secretaría General, en algún momento se recibe donaciones de otros partidos políticos para el Apra?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— No.

Y le voy a decir que el primer problema que yo tengo que afrontar es la toma de la Casa del Pueblo de la

avenida Alfonso Ugarte por los militares que lo ocuparon varios días; comenzar las acciones judiciales asistida por el doctor **Vitaliano Gallardo** que era nuestro personero y otros abogados apristas, porque es muy grande la agrupación de abogados; hacer los trámites para poder recuperar la Casa del Pueblo, que la recuperamos absolutamente destrozada, violentada las puertas, los armarios, los escritorios, y a partir de entonces inclusive cortadas las líneas telefónicas. Y eso lo sufrimos después de haberla recuperado de varios días que por presión y trámites legales la recuperamos.

Luego, la Casa del Pueblo no la pudimos refaccionar en sus ambientes ni en sus oficinas. Nosotros ni siquiera teníamos un servicio de comunicación adecuado porque no había cómo, porque no había recursos. Se paralizó también el trabajo de atención de la cafetería y de los comedores.

Y yo les cuento como algo anecdótico porque también de repente los demás secretarios se lo van a contar.

Durante todos los años, ya no mi gestión, voy a avanzar un poquito más, del gobierno de Fujimori fue tal nuestra precariedad material, porque tenga en cuenta que ya no habían los parlamentarios, los parlamentarios que forman la Célula Parlamentaria Aprista, al golpe habían diputados y senadores que cotizábamos, como siempre hemos cotizado al partido, como cotizamos ahora mismo, que damos 2 mil 500 soles mensuales cada uno al financiamiento del partido y como cotizan autoridades municipales, regidores, alcaldes. Todas las autoridades que ejercen función pública a nombre del Apra cotizan y todos los militantes cotizan, porque si no cotizan, no pueden participar en un proceso de electoral ni siquiera nacional, departamental, sino inclusive sectoral.

Entonces, nosotros teníamos tal precariedad que no nos alcanzaba, por ejemplo, para poder afrontar obligaciones sociales como es pagar las cargas sociales de nuestros trabajadores que ya se iban jubilando, cesando de la cafetería y de los comedores del Partido del Pueblo o para pagar los arbitrios que los tuvimos acumulados mucho tiempo en el Municipio de Breña. Y después hubo que acogerse, hace —creo— dos años o tres años atrás o quizás un poco más, a un programa de refinanciación y poder cumplir las obligaciones. Lo cual le puede dar a usted una clara idea de que no, no, nunca ingresó ningún dinero de una fuente extraña que no sea el aporte de los propios apristas o inclusive las actividades económicas que suelen hacerse.

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, las declaraciones que hace el señor Agustín Mantilla ante la Policía Anticorrupción señala que se abrió dos cuentas de dos empresas, que hasta donde nosotros hemos registrado se, digamos, crean en Las Islas Vírgenes: la cuenta de *Killarmey Management* y la Cuenta *Dunmore*. Estas dos cuentas, según las declaraciones que dice Mantilla entre el 88-89, nosotros registramos movimientos un año después.

¿Usted tenía conocimiento? ¿Cómo es que tiene conocimiento de estas cuentas que, obviamente en sus movimientos, nosotros hemos podido verificar que han sido en movimientos más de seis millones de dólares? ¿Nos puede señalar o nos puede precisar si usted tenía conocimiento o en qué condiciones recibe esta información, qué produce? Como dirigente aprista, ¿usted nos puede comentar qué acciones se tomó cuando tuvo conocimiento?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— No. Todo lo que yo he conocido es por los periódicos al igual que cualquier ciudadano a través del trabajo de las comisiones de aquí, justamente del Congreso, o de repente de las acciones del Ministerio Público, porque el señor Mantilla está investigado por el Poder Judicial y en un caso sentenciado, ya creo, en el caso de los 30 mil dólares que él recibió, y que también hubo en un momento una ligereza, no sé si de él o de alguien, de insinuar que había orientado al Partido Aprista y al final se demostró que lo había gastado en su propia campaña como candidato al Congreso.

Eso ha sido —creo— el año... él ha postulado el año 94, porque él ha estado en el Congreso. Entonces, él ha sido un candidato al Congreso y ha sido Secretario General. Yo creo que a él justamente es a quien se debería preguntar porque ha sido Secretario General el año 94.

Y de mi periodo, yo le puedo decir —reitero— no se ha conocido, no había ni siquiera indicios, insinuaciones, sospechas, ni comentarios, ni runrunes, ni soterrados ni por arriba ni por abajo ni por el costado. Nunca ha habido eso.

Entre los militantes del Apra, esto ha sido, si usted quiere, como una bofetada, como una impresión doble.

Primero, una indignación; segundo, porque todos nosotros, y usted podría llamar inclusive a muchos dirigentes de los diversos comités ejecutivos y a muchos dirigentes de los comités de Lima, para no ir tan lejos de Lima, que han visto de cerca cuántas penurias materiales hemos pasado, cuántas penurias hemos

pasado. O sea, no es un testimonio de Mercedes Cabanillas, así que se lo pueden corroborar cientos y miles de apristas las penurias que hemos pasado.

Y resulta que había una persona que tenía cuentas, como usted está bien señalando, descubiertas relativamente hace poco, relativamente hace poco si comparamos los diez años de gobierno del señor Fujimori. Nosotros no hemos conocido absolutamente nada de eso.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, nosotros le preguntábamos al congresista Luis Alva Castro y le repreguntamos a usted que en una práctica, obviamente una institución organizada como la vuestra, en el relevo de funciones hay, digamos, una rendición de cuentas, un balance, un informe.

Cuando el señor Agustín Mantilla obviamente deja el cargo de Secretario General, ¿él rindió cuentas, un balance?, ¿habló sobre los gastos, el dinero que ingresó o que él como Secretario General en ese momento del Partido Aprista tuvo?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Usted se ubica en mi periodo, ¿no? El señor Mantilla ha asumido el 94, y creo que ha dejado el 99 o el 98.

¡Ah!, el 95, ¿no?

Yo, después de haber sido dirigente del año 92 al 93, no he tenido cargo administrativo, cargo orgánico en el comité ejecutivo. Sí, en alguna oportunidad he participado más bien de un ente que es asesor, que es la comisión política. Me parece que en una oportunidad he participado, pero no le puedo dar yo una información de si he asistido a una suerte de relevo o rendición de cuentas. No podría yo informarle, por lo menos en mi época no, porque el señor estaba en el hospital, todavía no había asumido cargo como secretario general.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Cabanillas, ¿usted nos puede decir por lo que recuerda cuándo y cuáles fueron las causas de la expulsión del señor Agustín Mantilla del Partido Aprista?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— La expulsión del señor Mantilla ha sido... Creo que él tiene dos momentos.

Tiene un momento, y eso lo puede quizás mencionar mejor Luis Alva Castro quien fue secretario general en la época en que el señor Mantilla fue parlamentario y ya no era secretario general.

El señor Mantilla recibe una sanción por el tema de Ecuador, me parece, por el asunto de haber votado a favor de los tratados que definían el problema limítrofe con Ecuador. Correcto. Ahí tienen una sanción de parte del comité ejecutivo que preside, entonces, el doctor Alva Castro. Es el primer referente que tengo. Luego no conozco más el tema.

Pero sí entiendo que tal vez habría apelado, tal vez habría producido algún acto, no sé, de revisión, porque luego se le encuentra desempeñando al señor Mantilla, en algún momento, entiendo, la Presidencia del comando de campaña para el año 99. Luego es candidato el 2000, no ingresa, y esto se descubre pues el 2000. Se descubre con un vídeo, donde aparece recepcionando 30 mil dólares, claro. Pero hasta ahí no se hablaba de más cuentas, inclusive hay informaciones que han sacado algunos medios de comunicación donde hay conferencias de prensa y él señala casi como declaración jurada que la va leyendo que no tiene a su nombre ni a otros nombres absolutamente ninguna vinculación con existencia de cuentas.

Entonces, en ese momento, en el momento, entiendo yo, de comprobársele haber tenido vinculación con Montesinos, él es expectorado definitivamente del Partido Aprista.

Esa es la administración, ya no es la administración del doctor Alva Castro; es la administración del doctor Del Castillo. Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, un hecho objetivo es que las cuentas existían, que fueron abiertas y las manejaba Agustín Mantilla con su hermano, una la Dunmore; y otra la Killarmey, su hermano con su primera esposa. Es decir, yo parto de un hecho objetivo.

Y la práctica social que ha tenido Agustín Mantilla no es de una persona que ha hecho un movimiento millonario de cuentas en diez años, mantiene, digamos, la... vive en el mismo barrio con su familia, no ha tenido una notoriedad, digamos, de lujos en su uso personal y que obviamente esto llama mucho la atención en qué se pudo haber utilizado. (11)

Yo solamente quiero que usted nos diga una pregunta en torno a esto. Si es que usted recuerda, como él fue un candidato en el 94 y en ese tiempo manejaba cuentas, si usted vio un uso más de lo normal en alguien como Agustín Mantilla que era candidato por el Partido Aprista, y eso se nota en la campaña si ha

sido un gasto muy grande o si participaba de una corriente como en todo movimiento de organización política hay, donde seguramente hay una relación amical o ideología en diferentes tendencias o matices que hay dentro de cualquier corriente, formaba un grupo que demostraba efectivamente un gasto más allá de lo que era normal. ¿Usted notó algo de esto?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Bien, permítame decirle primero que el hermano este del señor Mantilla no es una persona que haya sido un militante, un activista, un hombre que frecuentaba por decirle la Casa del Pueblo. Nunca, nunca ha sido una persona de militancia.

Y en cuanto al señor Mantilla, él ha sido una persona que yo la puedo describir como más bien reservada, no extrovertida, no comunicativa, no abierta. Y es más, usted me pide que yo haga referencias al periodo en que el señor Mantilla fue candidato, y yo voy a hacer la referencia y voy a hacer referencia hasta con documentos porque he venido justamente recopilando lo poco que he podido porque no he tenido mucho tiempo, pero yo tengo algunas referencias.

Por ejemplo, me he dado el trabajo de ver la propaganda del señor Mantilla. Es una propaganda individual. “Agustín Mantilla 1 al Congreso”. “Mantilla 1 al Congreso”, “Mantilla 1 al Congreso”. No se olvide que en esa época yo era candidata a la Presidencia por el Partido Aprista y yo fui candidata en un momento difícil donde muchos no quisieron prestar su nombre ni su presencia, y fui no porque yo busqué la candidatura, quizás porque me la impusieron y la acepté con agrado. O sea, no la busqué, me la impusieron y yo la recibí porque para mí sí era un honor, era un honor y era un ejemplo de dignidad de representar a mi partido cuando el señor Fujimori pues estaba con una fuerza tremenda después de un primer mandato más o menos exitoso, como pues llaman algunos medios de comunicación y algunas corrientes de opinión. Y, entonces, era una locura enfrentar al señor Fujimori.

Bueno, lo enfrente por mi partido y lo enfrente en una campaña absolutamente franciscana, viajando inclusive en ómnibus de pasajeros, en camiones de carga de fruta en el norte. Puede dar fe de esto el señor Juan José Salazar, hoy alcalde de Ferreñafe, el chiquitín Salazar puede dar muestras; el diputado puede dar fe, el congresista, perdón, puede dar fe porque él en esa época era candidato al Congreso por el departamento de Lambayeque. No recorrí todo el país, qué locura; recorrí lo poco que pude a los departamentos más importantes.

Y mire, usted, aquí está la propaganda de Agustín Mantilla, ¿dónde ve usted que dice Mercedes Cabanillas, candidata a la Presidencia del Apra? No.

Seguramente haría su campaña como candidato al Congreso siendo Secretario General del Partido Aprista, inclusive una persona a la que yo objeté porque cuando él asume la Secretaría General en el año 94, puede ser, ¿no?, jura ante la tumba de Haya de La Torre dedicarse a dirigir al partido que pasaba por momentos muy difíciles y que no asumía la secretaría general para ser candidato al Congreso, ni para formular o hacer o manejar o controlar listas parlamentarias.

Y yo fui la que públicamente me enfrenté al señor Mantilla, deslindé con el señor Mantilla y le reclamé que cumpla su juramento y que no piense ser candidato al Congreso.

Y aquí están, aquí están las confrontaciones con él, cuando yo le pido a él que sea el primero en declinar porque además había hecho una lista de candidatos al Congreso de espaldas a la candidata presidencial.

Esto es un escándalo. Todo el mundo lo supo y creo que también el congresista Benítez lo conoce porque creo que en algún momento lo comentamos. “A puertas cerradas, Mantilla y Cabanillas buscan resolver problemas de lista”. “Mantilla admite que lista se hizo a espaldas de Meche Cabanillas”. “Mantilla se responsabiliza por la lista del Partido Aprista”. “Controversias internas no han sido totalmente resultadas en el Apra”.

Esta candidatura, como le digo, que fue apoyada por las bases íntegramente, y cuyo, digamos, comunicador, jefe de imagen, es una persona que ni siquiera es aprista, es un hombre del partido comunista, Luis Casas, que algunos deben conocer, que era un periodista joven, amigo mío desde la universidad, al que todavía les debemos sus honorarios profesionales como institución. No se lo hemos pagado. Yo no se lo le pagado porque yo no era candidata al Congreso. Yo era candidato de mi partido a la Presidencia de la República, y no porque lo había buscado, porque mi lugar estaba en el Parlamento, porque las bases, sobre todo las bases femeninas, las organizaciones de base decían, Meche, tú tienes que ir al Congreso. Pero no, yo tenía que representar al partido porque no había quién lo haga, no había quién lo haga. Esa es la realidad y tengo muchísimas documentación al respecto para probarlo.

Pues, bien, el señor Mantilla —reitero— se dedicó a su proyecto personal, absolutamente a su proyecto

personal. Y si recursos tuvo, por lo menos al partido no ingresaron. Y si no ingresó en una época de gran compromiso político para el Apra, yo no sé cuándo habría ingresado. Pero no ingresó.

Y como le digo, le pueden dar fe los cientos, cientos de compañeros de cada comité que hacían sus almuerzos, sus pequeños bonos, sus rifas, sus sorteos, sus aportes para poder financiar siquiera algunos viajes, algunas visitas propias de las campañas electoral. Somos políticos y sabemos que una campaña electoral requiere fondos.

Usted puede pedir información de la época y no encontrará, por ejemplo, spots publicitarios, avisos periodísticos, manifiestos, la plataforma, el plan de gobierno. No había recursos materiales.

Entonces, soy un testigo, una testigo viviente de que por lo menos en toda esa etapa, yo no tengo la menor duda que ninguna etapa del partido, el señor Mantilla invirtió, depositó, trasladó, ayudó económicamente o materialmente al Partido Aprista.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

Congresista Cabanillas, durante el periodo del congresista Alva Castro como Secretario General, del nivel de análisis que podamos hacer, porque los datos del banco son imprecisos respecto a orígenes, dinero nuevos, depósitos hechos que rinden intereses, etcétera...

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Jorge del Castillo que está ingresando a la Sala.

Continúe, señor congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Decía que en el periodo del doctor Alva Castro, el congresista Alva Castro, el señor Mantilla hace transferencias a terceros de 782 mil dólares; en su periodo, de abril del 92 hasta el 93, hace transferencia de 305 mil dólares; en el periodo mismo del señor Mantilla, hace transferencia por 530 mil dólares; y en el periodo, el segundo periodo del señor Alva Castro, de 170, y en el periodo del congresista Del Castillo de alrededor de 160 mil dólares.

Estos 305 mil dólares que él habría transferido a terceros que él manejaba, porque él manejaba la versión de todos los terceros, ¿usted tiene idea en qué se podría haber invertido, porque yo entiendo que su relación con el señor Mantilla no era una relación particularmente estrecha, que era una relación con conflictos políticos y otro tipo, no era una relación fluida y de un alto nivel de confianza interpersonal en este sentido? Pero uno tiene la apreciación de un Mantilla que en fin, vive en Pueblo Libre, en la casa de la madre desde hace mucho tiempo, tiene un vehículo que no llama realmente la atención. O sea, no es una persona que gasta dinero significativo. ¿Tiene usted alguna idea en qué podría haber usado, se expresaba en la actividad del señor Mantilla?

A mí me da la impresión, desde fuera del Partido Aprista, que hay corrientes al interior del partido, corrientes de pensamiento, de articulación política, de gente que se vinculó con alguien desde que entró y que, en fin, tiene una suerte de vinculación especial, manteniéndose al interior del partido con algunos. Es posible que esto se haya expresado, por ejemplo, en el periodo en que usted ejerció la función, en una corriente vinculada a Mantilla en este campo que expresaba especial dinamismo, tenía propaganda especial, tenía voceros o periódicos o sostenía actividades en este campo, porque en el otro, en el de su vida personal y en el manejo de cuentas personal, gastos, etcétera, no aparece nada significativo que pueda explicar un movimiento de esta envergadura. Estamos hablando de una cantidad de dinero bastante significativa ¿no?, aparte de su pensión o de sus cosas que le correspondían en este terreno.

Entonces, ¿en qué piensa que podría haberse utilizado este dinero?, ¿hay algún signo que usted pudiera haber observado en este periodo?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Claro, primero permítame observar la formulación de su pregunta porque parte de una premisa que no creo que usted lo haya hecho con mala intención pero que es totalmente arbitraria. O sea, usted toma las cuentas del señor Mantilla, estudia los giros de su obligación, sus desembolsos o giros, luego encaja.

Giró 300 mil en esta etapa. A ver, en esta etapa estuvo Mercedes Cabanillas de Secretaria General; giró 150 mil en esta etapa, en esta etapa estuvo Luis Alva Castro; 200 mil en esta etapa, en esa etapa estuvo de Secretario General el señor Del Castillo. Entonces, es como yo tomara también sus cuentas de este último quinquenio y diría, pues, el congresista giró 100 mil en este año, en este año estuvo de coordinador de su grupo político fulano de tal. Vamos a ver si él sabría. Es bien arbitrario la verdad, porque qué va a saber

uno, salvo que sea el cónyuge, la pareja, no sé, el amigo íntimo.

Más bien, yo pienso que la comisión tendría que investigar a la persona, no establecer relaciones. Porque imagínese cuántos hechos habrán sucedido en estas etapas que usted ha marcado. Entiendo por alguna metodología, algún afán esclarecedor. Yo lo entiendo. No creo que sea malintencionado. Pero es tan forzado que yo le puedo decir imposible que yo pueda tener un referente, ni nadie pueda tener un referente, dado que, como he dicho, él no ha sido una persona que haya estructurado, digamos, un ala en el Apra, un grupo con un pensamiento o con una posición muy particular, una suerte de un liderazgo excepcional, y que él haya invertido en eso. Oiga, ni siquiera creo que durante su gestión se pintó la Casa del Pueblo, ni siquiera un brochazo de pintura.

Entonces, ¿dónde gastó?, ¿en qué gastó? Yo creo que ustedes lo tienen que investigar, acudiendo naturalmente también a los resortes que facilitan la investigación bancaria.

Pero yo les puedo asegurar la menor noticia, la menor expresión exterior de cómo podría el señor Mantilla estar utilizando tanta cantidad de dinero, porque es muchísima cantidad de dinero, yo no he podido percatarme, no he visto algo sospecho siquiera.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco. (12)

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

La intención de mi pregunta era esa, a ver si había, si se observaba en ese periodo una dinámica, un gasto especial, peculiar, de alguien que disponía de recursos; y, por lo tanto, podría rodearse de gente, armar estructuras, equipos.

Sí.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Por ejemplo, si un político con tanto dinero, pues, oiga, de repente invierte en un medio de comunicación, invierte en un periódico, en una radio. Es decir, crea algo vinculado a un objetivo político, pero yo no me he percatado ni conozco absolutamente nada.

Sí, entiendo que hay que tratar de buscar alguna explicación a cómo él utilizó, cómo él consumió tanto dinero. Y de todas maneras, yo creo que hay algo tan importante, que tienen que estar las personas, con nombre y apellidos, las personas a las cuales le giró, y creo que ahí hay una pista importante para profundizar.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Claro, lo que aquí ocurre es que es el señor Mantilla, no yo, quien dice, el dinero ha sido utilizado en actividades y campañas políticas a largo de estos trece años en pago de publicaciones, folletos, propaganda, avisos en los periódicos, movilizaciones, no pudiendo precisar montos puntuales, no existiendo documentación que acredite lo dicho. O sea, él dice que él lo gasta en la actividad política. Y si lo gasta en la actividad política, lógicamente se expresa en articular alguna corriente, alguna presencia, algún peso específico en ese terreno. A eso iba la inquietud.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Bueno, congresista Diez Canseco, pero yo tengo aquí, por ejemplo, un oficio que él, el 25 de enero de 2001, dirige a nuestro secretario general, en ese momento el doctor Del Castillo. Y dice lo siguiente: “He tomado conocimiento de la decisión que ha adoptado el Comité Ejecutivo Nacional de expulsarme del Partido Aprista Peruano debido a mi aparición en videos que hoy son parte de investigación por el Poder Judicial y el Congreso de la República.

Quiero decirle que las motivaciones que me llevaron a efectuar dichas reuniones fueron por absoluta decisión personal y sin conocimiento del partido.

Asumo con total responsabilidad todas las consecuencias políticas y judiciales que deriven de estos lamentables hechos”. Eso fue en ocasión de la primera investigación.

Luego, el diario *Correo*, no he traído aquí la carta, publica también una declaración del señor Mantilla donde en términos más o menos diferentes, pero en el fondo es lo mismo, él asume su responsabilidad y señala que él ha actuado a título personal. Y yo creo que si el mismo señor está diciendo que ha actuado a título personal y asume lo que son todas las derivaciones de responsabilidad de este hecho ilícito, pues es él el que debe explicar. Y seguramente pasará como acá, como lo estoy demostrando en estos otros documentos, que él habría gastado algo en él y sabe Dios en qué otras personas, inversiones, proyectos,

pero que no tienen vinculación —lo puedo afirmar— con el Partido Aprista.

El señor PRESIDENTE.— Señor Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Para preguntarle, por su intermedio, a la colega Cabanillas.

Lo que pasa es que cuando al señor Mantilla se le invitó a este grupo de trabajo y se trató de hablar de los temas de las cuentas bancarias, el señor Mantilla se negó a contestar. Y dijo que no iba a contestar ninguna pregunta, sin embargo, manda cartas a los medios diciendo esto no es así, esto es así. Pero a la comisión no le quiso declarar.

Eso formó parte de la decisión para invitar a personas que puedan aportar, sin ánimo de maltrato de ninguna naturaleza, algún tipo de información, alguna sospecha que hayan visto en su conducta.

Y por otro lado, hay que tener en cuenta que el hecho de que una persona diga yo soy culpable, no es razón para que ahí termine la investigación, incluso judicialmente el hecho de que una persona diga yo maté a tal, no se le puede ni siquiera condenar. Hay que seguir investigando porque puede ser que gente diga yo fui, yo soy, casualmente para encubrir a otros. Y parte de nuestra misión es ver hacia dónde fue ese dinero.

Yo quisiera preguntarle, congresista Cabanillas, si usted recuerda en la época que fue separado el señor Mantilla del Partido Aprista por qué razón fue apartado del partido.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Bueno, aquí justamente se está dando por notificado. Está haciendo una alusión a su expulsión como decisión del Comité Ejecutivo Nacional.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿A raíz de los videos?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Por supuesto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Anteriormente no hubo otra sanción más?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Anteriormente, como he mencionado, por el acuerdo del Perú con Ecuador, sí tuvo otra sanción.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una sanción parcial, porque él continuó, creo, militando en la célula parlamentaria, continuó formando parte, ¿no?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— El tema es que el señor Mantilla era parlamentario en funciones. Y, en todo caso, esa es una etapa que corresponde al periodo del doctor Alva Castro como secretario general. Eso ha sido, bueno, en el año que se aprobaron los... se firmaron los acuerdos con el Ecuador. No sé si es 97 o 98. No recuerdo. 98.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El señor Mantilla ante la policía ha declarado que él conoció y se reunió con Vladimiro Montesinos el año 91, en mayo del 91. ¿Usted tuvo conocimiento de esta reunión?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Yo ni el comité ejecutivo del partido. Yo era en esa etapa subsecretaria general. Yo fui nombrada subsecretaria en el congreso... No, todavía no era, Jorge del Castillo. No. Todavía el 92 he sido yo subsecretaria general.

Yo he sido nombrada en el congreso de febrero del año 92, y el golpe se produce en abril. Así es. De modo que le puedo responder por mí en esa etapa: el partido no tuvo conocimiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El periodo 94-95, Agustín Mantilla era Secretario General del Apra y usted era candidata presidencial, lo ha señalado con los recortes periodísticos y las referencias, el hecho de que él elaboró la lista, en fin, y de que habían contradicciones abiertas en ese terreno.

¿Esa elaboración de la lista puede haber implicado que él pusiera especial énfasis, interés y recursos en que salga esa lista, que es la que él promueve en este terreno, y ser una de las fuentes de uso de esos recursos que en su periodo, periodo en que él estaba ejerciendo la secretaría general, él hace enviar a la gente con la que él operaba acá alrededor de medio millón de dólares?, ¿esa podría ser una explicación o no se expresa esa contradicción en también un sobrepeso económico en lo que él quería apoyar en la

contradicción que podría haber en curso al interior del propio partido?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— No, no lo creo así porque es una lista en la cual, en todo caso, él estuvo preocupado por ser el número 1, por ser la cabeza de lista. Pero cada uno de los compañeros, y eso se puede acreditar con los reglamentos y en todo caso aquí hay dos compañeros que también fueron candidatos y que conocen perfectamente que se fijó una cuota de inscripción, y cada quien de su bolsillito sacaba, era cinco mil soles, cinco mil soles. Acá está Velásquez Quesquén que sabe que al comité electoral y luego al partido se le ayudaba con cinco mil soles cada candidato, y cada candidato tenía en su jurisdicción la responsabilidad de sacar adelante la campaña.

Y no hay, usted puede investigar a todos los candidatos de la época, y no hay uno que pueda no solamente decirle, sino demostrar, en todo caso con hechos si es no dijera que tuvo recursos excepcionales, porque fue una campaña absolutamente limitada.

Más aún, yo quiero recordar algo. Antes de diciembre del año 94, y estaríamos seguramente, no sé, fines de noviembre o en diciembre, ya había comenzado la campaña presidencial porque las listas todavía se inscribían hasta el mes de enero, como es natural, y en abril eran las elecciones, pero yo convoqué a un comité ejecutivo o una comisión política de mi partido con carácter de urgencia para decirles que si no había, como que no había condiciones económicas, recursos materiales que hagan factible encarar los compromisos que demandan una campaña presidencial, que mejor retiremos la participación a nivel presidencial. Y eso creo que le consta al compañero Del Castillo porque estuvo en ese plenario. Plenario no fue, fue comisión política. Una reunión donde se congregan los más altos dirigentes del partido para tomar decisiones delicadísimas.

Finalmente, siempre hubo la esperanza que con los aportes de los compañeros candidatos en una lista de 120, entonces, había siempre una expectativa por lograr levantar esos recursos, cinco mil soles por persona. Pero evidentemente había también un detalle, una dificultad, que algunos no tenían los cinco mil para darlos y daban por partes. Muchos no dieron, no llegaron a cancelar.

Entonces, siempre fue una campaña absolutamente, absolutamente pobre. Pues, imagínese usted si este señor hubiera querido generar un grupo como usted dice, financiar un grupo, seguramente que hubiera pagado las cuotas de unos cinco, diez, quince, veinte. No, no fue así. Siempre fue una campañita al debe, una campaña muy limitada en recursos materiales, ni siquiera pudimos conseguir fondos por el pago de la cuota. No sé si Velásquez Quesquén habría llegado a cancelar, pero veo que tampoco canceló.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Otro elemento.

En función de distinguir la relación Mantilla-Montesinos. El año 93, cuando se produce la Constituyente, el llamado Congreso Constituyente Democrático y no se participa por parte de fuerzas políticas, entre ellas no participa el Apra, hay un referéndum, y en ese referéndum hay una campaña frente al referéndum.

¿La actitud del señor Mantilla en el transcurso de esa campaña fue la actitud normal de un militante o dirigente aprista o fue especialmente reticente, poco activo? Es decir, ¿su actitud revelaría en ese terreno alguna relación más fluida con este vínculo que dice él conoce a Montesinos el año 91, algo de su actitud revelaría esto, porque en el tema del Ecuador está muy claro que ya había una conversación y algo claro en ese sentido?

Entre el año 93 y el referéndum; y el año 95, en las diversas denuncias que hubieron respecto a como fue el proceso electoral del año 95, ¿cómo es la actuación del señor Mantilla?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Bueno, me falta decirle cómo fue el 92, en todo caso, porque ya le conté el 94 y 95. Y es importante que usted me pregunte lo que pasó el 92.

El señor Mantilla estaba en el Hospital de Policía. Él no estaba en condiciones de activista, no estaba en posibilidad de desplazarse ni usar de su libertad. Y desde un principio, el Partido Aprista, que había condenado el golpe desde el momento que se realizó, tuvo una actitud de denuncia y de combate a la autocracia de Fujimori que ya se avizoraba.

Por eso, yo me he traído algunos de los muchos documentos. Aquí, por ejemplo, el doctor Del Castillo y quien habla estamos declarando en el sentido de que el Apra no va a participar en las elecciones para la Constituyente. La línea fue absolutamente frontal contra Fujimori, y denunciábamos que era una campaña para perpetuarse en el poder vía una Constitución hecha a la medida, y varias fuerzas nos acompañaron, grupos de izquierda, como el grupo al que usted pertenece, o parte de la izquierda, en todo caso, tuvo la

sensatez de estar en esta línea; Acción Popular también, otros grupos no, y respeto la posición. Pero nosotros convocamos.

Y acá dice: “Polémico plenario Aprista decide hoy si va o no al CCD. 26 de setiembre”. “Apra no irá a elecciones de Congreso Constituyente”.

Y nosotros decidimos votando. Y fue una votación donde ganamos abrumadoramente. Yo creo que el 95% de los votos, creo que el 95, no exagero, porque sólo dos o tres postulaban ir. Y puedo recordar. Uno de ellos era Vargas Haya, otro era Abel Salinas y quizás otro más, quizás tres personas. Fue aplastante, Javier, aplastante la decisión de este plenario que yo conduje. Yo conduje ese plenario y votamos porque no íbamos. Decidió soberanamente.

Consecuencia de ese plenario, acaba el 26, el 29, miren lo que hacen, vuelan casa de Meche Cabanillas. Esta fue la respuesta naturalmente de Montesinos. No sabíamos todavía. Pero la consecuencia de ese plenario que yo dirigí pulcramente, nadie pudo objetar ni de afuera ni desde adentro la democracia y la transparencia de ese plenario ni su decisión. (13)

Y aquí está, acá hay otra parte donde dan parte de los destrozos que fueron ocasionados en mi vivienda y dos automóviles que los destrozaron y también hubo daño físico hacia mi cocina, hacia el segundo piso, a la habitación de mi hijo. Aquí está.

Entonces, no es que yo sea una opositora al montesinismo y al fujimorismo de última hora. Yo tengo trayectoria y tengo lucha al respecto. Esto no es otra cosa, se concluye el plenario con esa decisión el 26, y el 29 tengo esto.

Entonces, evidentemente no había una influencia, no ha habido un engranaje, una infiltración fujimontesinista en el Apra. No se sentía de ninguna manera.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, el tema que nos convoca, estoy hablando sobre hechos, registramos que las cuentas del señor Agustín Mantilla tenían movimiento a partir del 91. Es decir, el 92 y el 93, mientras él estaba detenido, se movían las cuentas. Es más, en las declaraciones que hemos tomado a su hermano Jorge Luis, nos dice que efectivamente depositaban a otras personas, algunos que hemos citado eran también cercanos al partido, como el señor Ladinez o la señora Nelly Tafur, y que se lo remitían directamente a él. O sea, le entregaban al hermano y el hermano le entrega a él incluido cuando estaba preso.

Yo quería preguntarle si usted tiene algún comentario en esto, si obviamente cuál es el deslinde, si es que conocía respecto a este hecho.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— No, ni siquiera las personas, porque no sé quién es la señora Nelly Tafur. No la conozco. Señor Ladinez, sí conozco, es un morenito, no sé de qué agrupación profesional, pero es un señor morenito. Es un técnico profesional, pero sí se le ve, se le ha visto, en todo caso, algunas veces por el partido.

Y que si yo haya sabido que hacían ellos con el dinero o si ellos recibieron dinero a quién le daban, yo le puedo jurar en honor a la verdad que yo no he tenido conocimiento absolutamente de nada.

El señor PRESIDENTE.— En ese tiempo, congresista, usted está señalando que no sabía de este movimiento. ¿Usted visitó a Agustín Mantilla, conversó con él sobre estos hechos?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— No.

El señor PRESIDENTE.— O, bueno, ¿sobre la actividad? Perdón, ¿sobre la actividad política?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Yo lo he visitado algunas veces en el Hospital de Policía como lo hacían algunos compañeros porque pensábamos pues que era una víctima del fujimorismo. Y entonces se le visitaba esporádicamente, no muchas veces, pero sí, yo lo he visitado algunas veces al hospital porque él nunca llegó a estar en prisión. Él ha estado en el hospital que yo sepa.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se comenta que este hecho de que él no esté en prisión sino en el hospital fue una decisión de Montesinos. Él dice que conoce a Montesinos en mayo del 91. Yo, entre otras cosas, le preguntaba por eso respecto a qué actitud había tenido él respecto a la participación en el CCD o no, él específicamente? ¿No participó en este evento?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— No, pues, porque él estaba detenido. Estamos hablando de setiembre del 92. Él estaba detenido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y desde la detención, ¿él no dirige ningún mensaje, no emite ninguna posición o postura frente a ir o no ir, etcétera?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— No. Los que emiten posición, como le he dicho, abierta y democráticamente y públicamente son máximo tres personas: Abel Salinas, Vargas Haya y no sé quién otro compañero. Pero no eran muchos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En abril del año 95 hay denuncia en relación a un fraude en el proceso electoral, problemas en Huánuco, los famosos manejos de recuento de votos donde está metido la denuncia de Joy Way y hay varios candidatos que amenazan con la posibilidad de renunciar. ¿Usted recuerda cuál es la posición frente a ese tema del señor Mantilla como secretario general?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— No, porque le voy a decir, terminada la campaña, no sé qué día fueron las elecciones del año 95 pero sé que en el mes de abril, yo terminé, como usted comprenderá, un poco distanciada, con las relaciones absolutamente enfriadas, no tuve ninguna actividad ya más allá de haberlo encarado en un evento que se convocó para evaluar este proceso electoral y yo me dediqué a mis actividades docentes y no hice, digamos, una vida activa, no participé de círculos, de reuniones. Comprenderá que yo salía absolutamente decepcionada de esta experiencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En medio de una circunstancia tan compleja como la del golpe del año 92 y las negociaciones en la OEA y todo este proceso en este campo, ¿el Apra no abre relaciones con otros partidos a efectos de que lo ayuden, colaboren con el Apra política y económicamente para enfrentar la situación, y este no puede ser una fuente de manejo en la que él usa estas circunstancias y establece vínculos o relaciones para canalizar recursos?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Mire, el tema es que el señor desde el mismo día o noche del golpe, él está privado de su libertad. Es rodeada su casa al igual que la doctor García, y entiendo que lo han sacado, no sé los detalles, pero se entiende que lo han sacado y lo han conducido a algún lugar y de ahí lo han llevado donde fue su encarcelamiento, en el hospital. No estuvo nunca activo en esa época.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una cosa que llama la atención en este proceso es que las cuentas que aparecen en el UBS, en New York, a partir del año 91 y creo que 90 también, no recuerdo en este momento con precisión, pero provienen originariamente de depósitos girados desde el Israel Discount Bank de Israel, y que el señor Mantilla cumplió una función como Ministro del Interior, Viceministro del Interior; admite ser amigo y conocido del señor Sudit, que fue uno de los abastecedores de armas de Montesinos y Fujimori; admite haber pagado comisiones y alimentado las cuentas que hoy soy objeto de varios procesos judiciales.

En su vida política y dirigenal al interior del Partido Aprista, la gestión del Mantilla en el Ministerio del Interior fue en algún momento objeto de cuestionamiento, de revisión, circularon denuncias o versiones de que él podría estar aprovechando o beneficiándose de la función pública vía las adquisiciones militares que son tan frecuentemente una fuente de estos manejos, porque como siempre van recubiertas del secreto, que le generaran a él un manejo de recursos que pudieran ser el origen de estas fuentes, porque hasta ahora no tenemos la unidad de inteligencia financiera operando, las operaciones de solicitud que aclaren de dónde viene la cuenta y por qué y cómo, aparte también de que hay países que obviamente han facilitado a sus empresas el hecho de que, a efectos de vender, coloquen comisiones en la ruta, y hasta hace algunos años en varios países eso era legal y era contablemente manejable un cálculo de un porcentaje para colocaciones de este tipo.

¿En el Apra circuló alguna versión de este tipo, hubo en algún momento alguna denuncia, se hizo alguna investigación derivada de esa denuncia que pudieran explicar el origen de estos montos, porque la verdad es que en lo central estos montos entran de un periodo previo a la cuenta que tenemos entre manos, o sea, parecen provenir de cuentas anteriormente existentes a las que no hemos logrado entrar para definir orígenes, pero sí tenemos claro que una fuente importante ha sido este banco israelí?

Esta relación de amistad con Sudit, que él la admite, que tiene un estilo que ya está comprobado en el caso Montesinos-Fujimori, entonces, pregunto: ¿Este tema fue en algún momento visto al interior del Partido Aprista?, ¿fue objeto de algún tipo de denuncias, de problemas?, ¿el que fuera Ministro el señor

Salinas, en algún momento planteó problemas con alguna adquisición que hubiera hecho él como viceministro, su hermano como asesor?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— No que yo sepa. Nunca me he percatado de que haya existido un cuestionamiento aislado, sistemático a la gestión de Agustín Mantilla en el Ministerio del Interior. En todo caso, sería tema de que usted pueda conversar con los otros ministros o viceministros que han compartido el quinquenio con él.

Por otro lado, no se olvide usted que tengo entendido que estas cuentas, la ubicación de estas cuentas, o de repente hasta sus antecedentes, son temas que van descubriendo, creo, después del 2000.

Entonces, cuando acaba el gobierno aprista estamos hablando del año 90, inclusive hacia el año 90, creo, hay congreso del partido, un poco de evaluación de todo el quinquenio, y fue un congreso bien crítico, y este fue el congreso realizado en Lima, en la Casa del Pueblo. Fue muy crítico. Donde se cuestionaba la política agraria, la política educativa, la política industrial. Todas las políticas que habíamos desarrollado durante el quinquenio. Cómo no, hubo críticas y muy drásticas, muy severas.

Pero estos temas nunca es tocaron porque no se conocían y porque además nunca hubo un indicio, una señal, un signo, que pudiera hacer sospechar a los compañeros del Apra de alguna irregularidad en la actividad del señor Mantilla. Por lo menos, yo, particularmente, no me percaté, no he conocido de ningún cuestionamiento ni aislado ni sistemático, respecto a lo que usted me menciona.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál es su hipótesis, doctora Cabanillas, sobre el momento en que se ensambla la relación Montesinos-Mantilla?

Tenemos una filmación del tema del dinero, pero todo daba la impresión de que hay una relación previa en este campo por el mismo tono de la conversación, porque él dice que lo conoce el año 91, por la actuación en el tema del Ecuador, donde él se diferencia. O sea, todo da la impresión de que hay una relación previa, hay indicadores en este sentido que le permite a usted decir, yo pienso que por estas y estas razones esta relación se establece a partir de equis momento. ¿Hay algún punto que usted diga para mí este es un momento que puede ser un punto de quiebre que pueda ser esta fuente de relación más clara que la afirmación misma del vídeo?

Lo curioso, además del vídeo, es que él va a pedir 30 mil dólares. ¿El vídeo de cuándo es? La entrega del dinero a Montesinos es de 30 mil dólares del año 1999. ¿No es cierto? **(14)** Él, el año 99, manejaba significativas cantidades de dinero; o sea, él hace transferencias en enero del 99 a Susana Oyarce de Villanueva de 30 mil dólares en enero, de 30 mil dólares en mayo, de 30 mil dólares en agosto, de 10 mil dólares en marzo del 2000 a Julia Isabel Mantilla Campos, a Dolores Oyarce otros 10 mil.

O sea, aquí ha habido tranquilamente un manejo de, no sé, casi 200 mil dólares en su poder. Y está pidiéndole 30 a Montesinos. Lo cual revela que no es un problema de que no tenía de dónde manejar recursos.

Cierto que él le dice que los 30 son una suerte de adelanto de, ¿no?, de una cifra más alta.

Pero no es que estaba en medio de la calle, en términos de recursos en la cuenta de Dunmore, en ese momento. Y tampoco estaba en la calle, en la cuenta de Killarney que hasta el año mantiene una cifra superior a los 189 mil dólares.

Entonces, aquí hay un tema donde no parece ser exclusivamente el tema de la necesidad, del requerimiento de no tengo cómo moverme, lo que establece el vínculo. Parece ser que tenía él recursos propios bajo su propia administración, que él podía ordenar sean girados, uno.

Y dos, que él tenía una relación establecida.

Usted ve algún otro momento distinto al tema del Ecuador, como para decir: “aquí hubo algo previo, en este terreno”.

Yo por eso le preguntaba el tema del 93, usted dice que estaba preso; el tema de qué posición tuvo frente al fraude y la denuncia del fraude el año 95.

Porque hay versiones de que él en algún momento, como le comentaba al congresista Alva Castro, comenta con algunas personas el hecho de que él ha tenido una larga conversación con Montesinos y se ha convencido de un proceso determinado en el país, y él en ese vídeo que sale claramente está en pro de la re-reelección de Fujimori.

Entonces, no sé si usted tiene una visión de cómo se maneja este tema, porque una de las hipótesis posibles también es que parte de estos depósitos, algunos de los cuales continúan entrando después, estén vinculados a otros negocios que siguen con el propio Montesinos, vía, por ejemplo, la relación con Sudit y el abastecimiento de armas, en fin, que hasta el momento no han aparecido.

Sudit no ha admitido corrupción en el período anterior. Pero también, hasta dónde le cree uno a una persona que ha demostrado lo contrario en el período inmediatamente posterior con Montesinos y Fujimori.

Entonces, ¿usted tiene algún hipótesis sobre eso?

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— No, congresista, porque creo que usted lo conoce más a Mantilla, a fuerza de haber estudiado sus movimientos, sus declaraciones. Y es natural, porque usted está investigando.

Yo no he tenido mayor acercamiento a él como para decir: “en tal momento cambia de actitud”, por sus gestos o por sus amistades. Porque no he pertenecido a un entorno vinculado al señor Mantilla.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, 2 preguntas finales.

La primera de ellas, si la congresista Cabanillas recuerda que después que culminó su campaña electoral a la Presidencia.

En el 95, en la época en que, entiendo, el Comité Ejecutivo del Apra renunció, se creó una comisión o comité de acción, creo, que actuó por espacio de 6 meses o un año, hasta que se convoca a nuevas elecciones.

Si recuerda de la creación de ese comité o comisión, quiénes lo integraban, y si entre ellos estaba el general Germán Parra Herrera.

Y la segunda pregunta, si recuerda que entre los años 88, 89 y 90, cuando aparecieron pintas en las paredes respecto a la existencia de un comando llamado Rodrigo Franco, y se produjeron algunas detenciones, tal como lo ha dicho el propio Agustín Mantilla en la Comisión, la Policía a las personas que capturó las identificó como militantes del Partido Aprista.

Si ella tiene conocimiento de algo de eso, nos pudiera aportar algo más.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Yo entiendo que a mi periodo continúa el doctor Armando Villanueva Del Campo, como responsable de la conducción del partido por un período.

En lo segundo, el 89 hasta el 90 yo había retornado al Ministerio de Educación, estaba de Ministra de Educación, estaba desde el 87 y estaba más abocada a mi trabajo que es arduo, porque es el Ministerio más grande y sigue siendo el más agitado, el más convulsionado y el de mayor cantidad de problemas, y casi tuve 2 ó 3 años de una visión sectorial muy profunda, de un manejo muy intenso. De modo que, cuando usted menciona este tema de Rodrigo Franco y me señala que hubo detenidos, si me da la lista de los detenidos yo le puedo asegurar, desde ahora le digo que no he conocido a ninguno, porque estaba metido en mi sector.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, si me permite.

La pregunta era, si tenía conocimiento porque el señor Mantilla, que en esa época era ministro, ha dicho a esta Comisión que cuando aparecieron pintas en varios lugares al interior del Perú y la Policía hizo las capturas, fueron identificados todos como militantes del Partido Aprista.

Entonces, dijo que después la Policía siguió la investigación que él creía que eran unos malcriados o indisciplinados que habían pintado.

Pero yo quería saber si usted, de repente en algún momento él comentó eso, tal vez que se reúnen en Consejo de Ministros dijo: “miren, se ha encontrado esto, ha habido esto, se está investigando”, o simplemente no lo comentó y quedó en una acción propia del Ministerio del Interior.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS (PAP).— Seguramente fue una acción sectorial, como muchas de las acciones sectoriales que también tenía yo. No todo lo de cada sector se lleva a veces a debate al Consejo de Ministros, salvo las cosas trascendentes.

Le puedo asegurar que no.

No sé si esta fue la última pregunta. Permítame, en todo caso, señor Presidente agradecer la oportunidad que usted, a través de este pliego de interrogaciones, me da de venir, no solamente a hablar de mi relación al señor Mantilla, sino también a ratificar nuestra posición democrática y nuestra posición de militantes apristas con cargos o sin cargo por una formación ideológica y programática.

Yo traía, por si acaso me hubieran preguntado, otros referentes hasta épocas en las cuales yo me inicié en el Apra, como este recorte de *La Tribuna* del año 64, donde todavía soy estudiante secundaria y estaba en una manifestación de la Juventud Aprista.

Como otros compañeros, con más pergaminos y reconocimientos que yo, yo soy un cuadro político formado desde mi juventud. No he transitado por movimientos políticos, respeto a quienes lo hacen, y tengo una sólida formación, no solamente política, sino ética.

Pertenezco a un Comando de la Juventud Aprista formado directamente por Haya De la Torre, y que tuvo y tiene un código de ética. Y el código de ética tiene principios morales muy acendrados.

Y a mí me tocó, en todo caso, con la fuerza de esos principios, hacer frente a momentos muy difíciles. Yo he hecho alusión a cómo nos enfrentamos desde el primer día al golpe de Fujimori.

Pero les puedo dar fe, por ejemplo, de otras instancias y otros episodios. Aquí estoy menor todavía, yo no sé qué harían los congresistas como yo tienen más o menos 55 años, pero esto fue en ocasión del golpe de Velasco. Yo soy estudiante universitaria y salí cachimba a protestar.

Y esto lo captó *Life*, porque acá hay una serie de universitarios y una serie de policías. Y no teníamos más armas que esto, que la Constitución.

Y con la Constitución enfrentándonos fuimos apaleados, no solamente yo, varios estudiantes universitarios jóvenes. Esto lo tomó *Expreso*, es la misma foto aquí en *Life*.

Entonces, para nosotros combatir dictaduras es algo, si se quiere, congénito. No es un snob, no es como venir acá y pintarse las manos de blanco y decir: “yo soy demócrata y constitucionalista”, no. Yo he peleado contra las dictaduras desde muy niña.

Por eso, cuando en alguna oportunidad nos enfrentamos a Fujimori, también lo hicimos un poco complotando porque se caiga este régimen. Yo no he mencionado porque no me preguntaron.

Pero junto con Abel Salinas a mí se me abre un proceso y me lo abre la fiscal Mayta, una de las fiscales fujimontesinistas, asalariada por Montesinos, como se llegó a comprobar. Y por qué me abren esta instrucción. Por haberme reunido con el general Salinas Sedó, al igual que lo hizo Borea y que lo hizo Diez Canseco —que lamentablemente no está—, para ver si podíamos restaurar la democracia y lograr que salga el dictador.

Entonces, estos son hechos que van marcando, señor Presidente, nuestra vida política.

Por eso, cuando el señor Mantilla en alguna oportunidad se atrevió a mencionar mi nombre, como el del congresista Alva Castro, como personas que podrían ser conversadas, yo inmediatamente le hice una acción penal, y acá la tengo, por difamación y calumnia.

Y él tuvo que admitir ante el Pleno del Congreso y ante la Comisión Permanente, tengo aquí el Diario de Debates, primero ante la Comisión Permanente, tuvo que admitir haber tomado injustamente e indebidamente nuestros nombres.

Y dijo, en esta oportunidad: “pido disculpas a los señores congresistas Mercedes Cabanillas Bustamante y Luis Alva Castro, por haber mencionado sus nombres en esta conversación, sin que ellos tengan conocimiento”.

Igual lo manifestó en la sesión del miércoles 16 de mayo de 2001, en la sesión del Pleno del Congreso, cuando dice: “la señora Presidenta de la Subcomisión ha transcrito parte del diálogo el que no soy yo el que pronuncia los nombres de las personas que se escuchan en los vídeos. Sin embargo, como soy un hombre de honor y un hombre bien nacido, pido disculpas nuevamente a los congresistas Mercedes Cabanillas y Luis Alva Castro, por haber sido mencionado sus nombres en esta conversación, sin que ellos tengan conocimiento de la misma”.

Yo creo que es importante, señor Presidente, dejar estos datos mencionados, porque un poco que le dan a ustedes el perfil de las personas que hoy día han convocado, en este caso de mi persona, porque

naturalmente tampoco tienen obligación de conocer mi biografía.

Yo sí tengo la obligación de informarles estando, sobre todo, en un momento tan delicado como es venir a declarar sobre las cuentas con dineros ilícitos de corrupción que el señor Mantilla pudo acumular o pudo esconder de una manera tan audaz, que lamentablemente, yo digo, nadie pudo percatarse sino hasta que fueron hechos públicos, que nosotros además reprobamos, expulsamos de nuestras filas, deslindamos poniendo al partido muy al margen de estos hechos ilícitos.

Y aquí, en cuanto comisión investigadora, se abrió en el momento de los 30 mil, como ahora en el momento de cuentas mayores, nosotros respaldaremos, señor Presidente, que ustedes continúen profundizando la investigación, como lo tiene que hacer también el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Le agradezco profundamente.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos a usted, congresista Cabanillas.

Vamos a suspender momentáneamente la reunión para despedirla y recibir al congresista Jorge Del Castillo.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reanuda la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión, siempre con la presencia de los congresistas antes mencionados.

En esta oportunidad, agradecemos la presencia, además a solicitud propia, del señor Jorge Del Castillo, congresista de la República, quien viene acompañado de..

Si fuera amable de presentarlo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Señor Presidente, le pedí autorización para que me acompañe el doctor Luis Alvarado Contreras, Secretario de Economía en el actual Comité Ejecutivo Nacional que yo presido.

El señor PRESIDENTE.— Por mi parte no tengo ninguna observación. Creo que esto va a contribuir a que las respuestas sean mucho más amplias y ayuden en el proceso de investigación de esta Comisión.

Señor Del Castillo, usted sabe que el mandato que ha sido discutido, aprobado y debatido en el último Pleno del Congreso, del mes de enero, en la cual a la Comisión de los actos de corrupción del 90 al 2000 se le amplía un mandato en torno a la investigación de las cuentas del señor Agustín Mantilla, además las presuntas relaciones con el narcotráfico y con bandas paramilitares.

Nosotros acabamos de recibir no solamente a la congresista Mercedes Cabanillas, que ha sido secretaria general por un tiempo del Partido Aprista, sino también al congresista Luis Alva Castro.

En torno a este tema, hemos explicado que hay declaraciones ante la Policía Anticorrupción de parte del señor Agustín Mantilla, en el que declara que la procedencia de los dineros que tuvieron movimiento en 2 cuentas bancarias, la Killarney y la Dunmore, (15) las cuales conformaron empresas en las Islas Vírgenes.

En el caso de Killarney era con el hermano Jorge Luis Mantilla y su primera esposa, Lelis Martha Salerno; y la de Dunmore que era a nombre de Agustín Mantilla y de Jorge Luis Mantilla, provenían de depósitos que habían sido proporcionados, donaciones de partidos amigos del Apra, como es el Partido Socialista Italiano, el Partido Socialista Francés, el Partido Socialista Español, el PRI de México, Copal, el Partido Revolucionario Dominicano de Santo Domingo y Acción Democrática de Venezuela.

Que habían servido, asimismo, en las declaraciones que nosotros tenemos de las transcripciones que hemos ubicado, de la Policía Anticorrupción, actividades que eran utilizadas en la campaña del partido.

Este es un tema que, obviamente, alude al partido del cual usted es actual Secretario General.

Y como estas cuentas también señalan fechas de movimiento entre el 91 y el 2000, es que yo quería preguntarle, congresista Del Castillo, si es que usted tenía conocimiento, si efectivamente el partido recepcionó estas donaciones, si se pidieron formalmente, si era parte de una práctica de recepcionar dineros de partidos amigos.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Yo nunca he sabido, hasta que se ha revelado esta investigación, de la existencia de cuentas de Mantilla.

La primera vez que escuché fue aproximadamente, diría yo, en junio del año 2001, donde el señor Waisman mecionó que tenía información de unas cuentas de Mantilla.

No sé si son los mismos bancos, supongo que sí, a lo que ya después se ha ido especificando. Pero antes de eso, jamás habíamos tenido ninguna referencia, en ningún tiempo, de cuentas en el exterior y menos por los montos que se mencionan.

Hoy sabemos que es una cuenta de 300 mil dólares, para precisar, la cuenta Killarney, de Jorge Luis Mantilla y Lelis Martha Salerno, abierta el 26 de diciembre del 90.

Y después otra cuenta en el mismo banco, UBS, a nombre de Jorge Luis Mantilla que se abre con 300 y que va recibiendo diversos aportes hasta 2 mil 562 mil dólares, aproximadamente. Parece que de ahí se derivan otros movimientos. Eso es lo que conozco.

He escuchado declaraciones tuyas que hacen mención a 6 millones de dólares, pero no sé si son depósitos adicionales a estas cifras.

El señor PRESIDENTE.— No, son movimientos. Siempre se han señalado que son movimientos en las cuentas bancarias.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Entonces, es distinto el concepto.

En todo caso, entre las 2 cuentas concretas suman 2 millones 861 mil dólares y pico. Y hacen movimiento, o sea, cambian a otras cuentas, eso es lo que entiendo, diversos movimientos que dan un total movido de 6 millones, pero realmente el monto que parece Mantilla y su hermano manejan, es de 2 millones 862 mil 232 dólares. Eso es lo que conoce hoy. Antes no se conocía absolutamente nada.

Y lo que yo también sé, por información periodística, que el primero se le imputó haber hecho estos depósitos era un tal señor Sudit, inclusive tengo, porque lo recuerdo en la televisión, se presentó y declaró. Y el propio Mantilla declaró que eran donaciones de amigos.

Por eso me llama la atención esta nueva versión que dice: “donaciones de partidos para el Apra”. Esa no fue la versión original de Mantilla.

La versión original de Mantilla, e inclusive tengo entendido, señor Presidente, que la denuncia fiscal se refiere a Sudit, a James Stone y otros personajes, como los que efectúan ese tipo de depósitos.

Si es que esto sería una nueva versión, que yo no puedo sino que rechazar, porque por lo menos en nuestro período, y he venido precisamente acompañado del Secretario de Economía del partido, jamás hemos recibido un aporte de fuente externa ni de otros partidos. Ni tampoco conozco que en períodos anteriores hubiera sucedido eso.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros nos remitimos a la manifestación que el señor Máximo Agustín Mantilla hace ante la Policía Anticorrupción, con fecha 19 de marzo del 2002. Hay una transcripción.

Y él, ante la pregunta, dice: “precise el nombre de las personas o instituciones que aportaron sumas de dinero a las cuentas antes referidas, estableciendo el motivo. Dijo: “que he recibido donaciones en representación del Partido Socialista Italiano, del Partido Socialista Francés, del Partido Socialista Español, del PRI de México, del Copal, del Partido Revolucionario Dominicano de Santo Domingo y de Acción Democrática de Venezuela, entre las que recuerdo. No pudiendo precisar los montos”.

O sea, yo le he formulado una pregunta sobre la base de declaraciones transcritas y que hemos recogido esta manifestación de la Policía Anticorrupción.

Obviamente, como usted dice, se manejaba una hipótesis, la que usted ha señalado, y me encantaría que haga más precisiones.

De que hay una coincidencia entre las aperturas de estas cuentas, Dunmore y Killarney, a través del Banco Israel Discount Bank que es el mismo bando que, obviamente cuando lo convocamos al señor Sudit a esta Comisión, reconoció que él utilizaba ese banco, y además se trata del señor Sudit, obviamente es un proveedor de varios gobiernos y que además lo hizo con el gobierno de Fujimori y que él señaló que la representación se la entregó al señor Stone, que es hartamente conocida con su participación en los vídeos con Vladimiro Montesinos.

Entonces, la hipótesis que se manejaba y que es motivo del análisis, que usted nos ayuda un poco, y si puede precisarnos es mejor, de que las adquisiciones que se hicieron de compras que el mismo Agustín Mantilla señala.

Él dice que efectivamente se le compró maquinaria y equipo para la Policía y el Ejército, concretamente, camiones Comancar y capacitación dirigida a 50 alfereces de la Policía Nacional, en lo concerniente a seguridad y operaciones, un lote de vehículos blindados semiorugas, posteriormente transferidos al Ejército, equipos de campaña para la Policía Nacional del Perú, y seguramente otros que al momento no recuerdo.

Estas son palabras que están en la transcripción de las declaraciones del mismo Mantilla. Esa es obviamente una hipótesis de que fue, digamos, como una comisión pagada por el señor Sudit, que utilizaba este mismo banco y que fueron depositadas a esta cuenta que usted señala de que fue aperturada con 300 mil dólares.

Si tiene usted algún comentario sobre esta hipótesis, la Comisión estaría muy interesada en escucharlo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Bueno, solamente precisar que yo he recogido versiones periodísticas sobre esta materia.

Es más, el propio Sudit, tengo entendido, se presentó ante la Sala Anticorrupción y él ha declarado, me parece, en ese sentido. O sea, él haber sido por lo menos uno de los aportantes sino había otros.

Entonces, lo que yo quiero significar es que ya...

El señor PRESIDENTE.— A las donaciones de Mantilla.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— En las cuentas que Mantilla abre.

Entonces, hay 2 versiones. Una viene de Sudit y compañía, presuntamente de operaciones de cuanto Mantilla estaba en el Ministerio del Interior, esa es una hipótesis. Y la otra que él da acá, en esa declaración ante la Policía es, son donaciones de partidos.

Yo nunca he sabido que uno de estos partidos mencionados den ningún tipo de aporte. El Apra pertenece, por ejemplo, a la Internacional Socialista, la Internacional Socialista no da un centavo. Al revés, nosotros le pagamos 2 mil libras esterlinas anuales, más o menos 3 mil dólares anuales por derecho de membresía.

Copal, no da nada. Cuando vamos nosotros a los eventos de Copal, que es la Conferencia de Partidos de América Latina, cada uno va pagando su pasaje. Ellos no nos dan ni el pasaje. Son asociaciones de partidos que yo sepa, no financian a nadie.

Y los otros partidos, algunos de ellos vinculados ideológicamente al Apra, pero no ha habido, jamás me he enterado que ha habido aportes dinerarios, ni en campaña, ni fuera de campaña, ni nada por el estilo.

Aparte que, en ese período que se menciona, por ejemplo, mencionan que fue la campaña del 90, pero usted se puede dar cuenta que las cuentas son abiertas en diciembre del 90, cuando la elección ya había pasado.

Qué otra campaña vino después, la del 95 porque nosotros no participamos en la del 93.

Entonces, en el 95 Mercedes Cabanillas fue la candidata, y más franciscana no pudo ser la campaña. Ella mismo lo ha explicado hace un momento.

Qué otro proceso en el camino. Una elección municipal que Luis Alvarado, precisamente, fue el candidato. Y fue también sumamente pobre la campaña, porque además el partido tenía mil restricciones.

Tenemos la campaña municipal del 93, la campaña nacional del 95, una campaña municipal en el año 98, que participa Carlos Roca, que igualmente sin recursos, y la campaña electoral del 2000 que Abel Salinas es el candidato, y luego recién la del 2001.

Entonces, en esas campañas, en todas esas, estuvimos virtualmente sin recursos.

En el año 2001 es ostensible, público y notorio que la candidatura del Apra tuvo varias veces menos recursos que las que tuvo el candidato Toledo, varias veces menos, y eso lo puede ver usted por los índices de avisaje en televisión, en radio, etcétera.

Entonces, recién en nuestra administración, cuando se estabiliza la situación política del (16) partido, cuando cada parlamentario aporta 2 mil soles, de nosotros, y ahora lo hacen los presidentes regionales, el partido ha logrado, por ejemplo, resolver una serie de deudas tributarias retrasadas.

Usted puede preguntar a la Municipalidad de Breña y nosotros ahí pagamos una fuerte suma mensual, creo que ya está por acabar un acogimiento a una amnistía tributaria que hicimos. Porque durante muchos años no se había podido pagar el impuesto predial y los arbitrios de la Casa del Pueblo de la avenida

Alfonso Ugarte. Más deudas telefónicas y una serie de dificultades que ha habido.

Entonces, nuestra administración ha intentado, en estos años, con éxito ir pagando deudas anteriores, deudas anteriores de la década anterior, lo que demuestra que efectivamente el partido no tenía los recursos que se decía tener, sino no se hubieran generado jamás esas deudas.

Nosotros hemos pagado con el aporte de parlamentarios, que ese es nuestro rubro de ingresos, y se lo puede precisar el doctor Alvarado, el aporte de parlamentarios, el aporte de otros funcionarios si los hubiere, y el alquiler de algunos locales partidarios, como el Edificio Chavín, los comedores, en fin, cosas de esa naturaleza.

Y actividades internas del partido, la clínica dental, cosas que generan también ingresos, pero todos son ingresos tangibles, comprobables y no hay otros ingresos que esos.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Del Castillo, usted ha expresado su total desconocimiento, o negado de que el partido haya recibido donaciones de estos partidos, con las expresiones que he escuchado, y por el contrario, en un gran esfuerzo de los aportes de los propios militantes.

Sin embargo, usted ha esbozado una hipótesis que, ha señalado las mismas declaraciones que ha hecho Mantilla, de que presumiblemente vengan de alguna comisión que haya pagado Sudit al señor Mantilla.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Perdón, no es mi hipótesis. Yo dije: “he recogido la información periodística”.

El señor PRESIDENTE.— Bueno.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Yo no tengo ninguna hipótesis. Sí estoy extrañado que esos montos de dinero estén en las cuentas de Mantilla. Cómo no voy a estar extrañado de una cuenta millonaria.

Sea 2 ó sea 6, igualito es. Es una cantidad sumamente grande para una persona como él.

El señor PRESIDENTE.— Sí, a eso me quería referir.

Es un comentario que hemos hecho con el congresista Luis Alva, con la congresista Mercedes Cabanillas en torno a que cómo una persona que tiene movimientos bancarios por 6 millones 300 mil dólares, y que obviamente no tiene ningún signo exterior de riqueza, tiene las mismas propiedades, tiene los vehículos, vive en forma muy sencilla. En qué podría utilizar ese dinero.

Y que además, en el análisis tenemos las cuentas que hemos sido recogiendo la información de las personas que han recibido depósitos de esas cuentas, que en algunos casos tendrían una relación muy cercana de amigos de Agustín Mantilla o de su hermano, puede ser el caso de la misma segunda pareja o esposa de Jorge Luis que recibe, la señora Susana Oyarce, en varios depósitos 200 mil dólares.

Ella cuando declara ante la Comisión señala que esto fue a pedido de, digamos, su pareja Jorge Luis Mantilla y que lo sacaba su hermano y el hermano, cuando declaraba, lo entregaba directamente a su hermano para el partido. Esas son las declaraciones transcritas y dichas acá en la Comisión.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— (Fuera de micro)

El señor PRESIDENTE.— Por Jorge Luis Mantilla y Susana Oyarce, ellos dos señalan eso.

De la misma manera lo hace también, por ejemplo, la señora Ana María Dávila Pino que es pareja, digamos, del señor William Ladinez, que además declara ser militante del Partido Aprista y que es amigo de Agustín Mantilla.

En la cuenta del Megabank es depositado, en varios momentos, la suma más o menos llega a 380 mil dólares. Ellos señalan de que fue el pedido de Agustín Mantilla a través de su hermano y le entregan al hermano.

Cuando se le pregunta al hermano, el hermano dice: “bueno, mi hermano me dijo que eran donaciones, que era dinero del partido y que yo, obviamente, como soy militante del partido, ayudaba”. Esto es lo que nosotros recogemos, esto es lo que se ha declarado a esta Comisión. Eso está transcrito.

En todo caso, yo quería preguntarle si usted conoce a estas personas, tienen alguna actividad de dirección militante o hay una relación estrecha con el partido, en torno a estos movimientos en los cuales ellos han recibido, de las cuentas de Agustín Mantilla, dinero para el partido.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Claro, como usted puede ver, Agustín Mantilla, en

estos movimientos de dinero, no utiliza a ningún dirigente del partido. Ninguna de esas personas son dirigentes del partido, ni uno ha sido secretario de economía del partido o vinculado a la Secretaría de Economía del partido. No han sido adjuntos a la Secretaría General, no han tenido ningún cargo dirigencial.

O sea, si hubiera sido dinero del partido, vamos a ponernos en esa hipótesis, lo lógico hubiera sido manejarlo con el Secretario General, con su secretario, con el Secretario de Economía, con alguien o con los que fueron candidatos, si es que hubieran estado en alguna campaña.

Pero no son esas personas precisamente las que aparecen en los movimientos. Aparecen personas que están ahí, no por el mérito de ser apristas, sino por el hecho de ser amigos de Mantilla o familiares, algo por el estilo. Eso es el nexo. Esa es la naturaleza del nexo.

Sin duda, yo conozco a algunos, al señor Williams Ladinez, es un militante más del partido. Nunca ha tenido ningún tipo de cargo dirigencial de ningún nivel. Sé quien es. A su esposa la conozco menos. No sé si ella sea aprista o no. A ella la conozco por él.

A la señora Salerno, la conozco porque fue esposa de Jorge Luis; y a Susana Oyarce, no la recuerdo.

No sé qué otra persona puede haber sido usada ahí.

El señor PRESIDENTE.— El señor Víctor Juan Silva Palma, también.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Quién será. No tengo la menor idea de quién será Víctor Juan Silva Palma.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, a quien sí debe conocer es a Julia Isabel Mantilla Campos, que es la hermana.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Bueno, su hermana, sin duda.

El señor PRESIDENTE.— Ella también...

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Vea usted, eso ratifica la hipótesis que utiliza amigos, cercanos y familiares. No utiliza dirigentes del partido.

El señor PRESIDENTE.— También está la señora Nelly Cacique Tafur, la cual le deposita para conformar una imprenta maderera que finalmente no tiene actividad, que eso lo hace con el hermano Jorge Luis Mantilla.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— ¿Cuánto le deposita a ella?

El señor PRESIDENTE.— Diez mil dólares.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Ah, bueno.

El señor PRESIDENTE.— El tema es que nosotros estamos tratando de lograr alguna relación entre las declaraciones que hace el señor Agustín Mantilla, acá a la Policía Anticorrupción, y obviamente las informaciones que recogemos de las personas que han sido citadas.

Ahí hay varias cosas que nos gustaría precisar. Por ejemplo, los 2 secretarios generales anteriores nos han dicho, corroboran o reafirman lo que usted dice, que no ha habido ninguna donación directa al partido. Esto no tenía conocimiento el partido.

Yo le pregunto: ¿Agustín Mantilla mostró en algún momento, en la campaña, por ejemplo, del 94, cuando él es elegido congresista el 95, alguna ostentación, alguna actividad de propaganda fuera de lo normal?, ¿o existía dentro del partido alguna tendencia, que siempre las hay en cualquier institución que tiene vida política activa, o un grupo que respaldaba o lideraba el señor Agustín Mantilla, que mostrara que estos dineros se utilizaban?

Yo le pregunto si había alguna muestra de ostentación, alguna muestra de que efectivamente había una campaña que era no compatible ni con el gasto partidario, y que era más individual. Y que además eso lo compartía con otras personas.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Yo recuerdo que Agustín Mantilla, tanto en esa campaña del 95, donde fue cabeza de lista, como en la campaña del 2000, donde no fue elegido, pero en ambas hizo una campaña publicitaria.

Él tuvo avisos, y usted lo puede comprobar, en *Radio Programas del Perú*, en *Canal 2* de televisión, y no

sé si otro canal. Ha sido una campaña vinculada a la seguridad, a los temas en los cuales él tiene cierta especialidad.

Una campaña televisiva y radial cuesta mucho dinero. No podría yo cuantificar cuánto pueda ser eso, pero recuerde usted que en ambas elecciones la campaña era de orden nacional, distrito múltiple recién hemos tenido en la última elección. En esa época era una campaña nacional.

Y Mantilla tuvo un despliegue publicitario en todo el país. Cuánto podría haber sido eso, yo no tengo la menor idea, pero no dejará de ser una suma apreciable, me imagino.

Después no sé, no tengo otra referencia.

El señor PRESIDENTE.— Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente.

Por su intermedio, Presidente, quisiera preguntar al colega Del Castillo, ya hemos entendido más o menos cómo es el manejo interno de las campañas, tal como nos ha explicado el colega Alva Castro y Mercedes Cabanillas, de cómo se recaba el dinero para las campañas políticas. Eso para mí está claro. Hay una organización partidaria, hay secretarías, hay donaciones, perfecto.

Yo quisiera saber, si nos pudiera explicar el colega Del Castillo, si hay alguna manera por la que sin tenga en cuenta al Comité Ejecutivo del Apra, terceras personas puedan hacer llegar donaciones de manera directa para financiar determinadas campañas.

Si existe esa posibilidad o si necesariamente, cualquier apoyo o algo, tiene que ingresar de una manera determinada.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Claro, en una organización como el Apra, sin duda se manejan estas cosas orgánicamente. No puede haber de ninguna manera aportes a espaldas de dirigentes, ni nada por el estilo.

Ahora, cómo puede percibirse esa parte de los ingresos regulares de campaña. Actividades, por ejemplo, en la última elección hicimos la rifa de una casa.

Ese fue un evento completamente verificable que inclusive se registra en la Dirección General de Gobierno Interior, del Ministerio del Interior. Se compra un departamento, está registrada la compra, se sorteó, se adjudicó y eso dio una cantidad determinada de dinero. No recuerdo ahora. Una cantidad interesante.

Entonces, todo aporte que ha habido en la campaña, se hace a través de la estructura del partido. No hay manejos por fuera.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente.

Esta pregunta es sencilla porque, tomando como base la declaración que ha dado el señor Mantilla de que vendrían donaciones de agrupaciones y que él se encargaba de ver para organizaciones de mítines, repartición de propaganda y tantas cosas.

Entonces, era bueno ver si es que tal vez Mantilla haya recibido dinero y de repente él, en alguna campaña, puede decir: “bueno, yo me encargo de esto”. Y si de repente de manera estructural el Partido Aprista aceptaba de que alguien diga: “ya, tú te encargas de eso y resuelves ese tema”.

Pero nos estaba explicando el colega Del Castillo que todo tiene un solo canal y que quien quiera donar tenía que hacerlo o contribuir a través de la organización, con lo cual, creo, se va aclarando un poco el panorama de que Mantilla no sería cierta tal vez la versión de que entregó o que consiguió donaciones a favor del Partido Aprista, sino que ese movimiento bancario que hizo el señor Mantilla tendría otro destino, que es misión de nosotros tratar de indagar y averiguar por donde viene.

Porque una persona que tiene una situación económica limitada, que no muestra signos exteriores de riqueza, que a pesar de tener 6 millones de dólares va a buscar a Montesinos a pedirle 30 mil para una campaña, diera la impresión de que el dinero no fuera de él, como que estuviera guardando para alguien o no sabemos (17) todavía. Eso se irá aclarando.

Pero ya vemos viendo que en lo que respecta al Partido Aprista, hay un canal obligatorio que es el ingreso de dinero para que ellos lo distribuyan en la campaña.

Ahora, yo quisiera preguntar al colega Del Castillo, a través suyo, Presidente, si en algún momento el

señor Mantilla, cuando ejerció el cargo de Secretario General del Partido Aprista, ofreció, propuso o llevó adelante algún tipo de plan o de gestión partidaria que permita mejorar ciertos locales o ambientes del Partido Aprista, como para decir de que él impulsaba eso o que hacía ingresar un dinero a la agrupación.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— No ha habido nada ostensible en ese sentido.

Él estuvo, ya ni me acuerdo qué años, de Secretario General en el año 95, porque Mercedes Cabanillas..

En el Congreso del año 92 se elige a Alan García, pero Alan García está un mes y Mercedes Cabanillas que era subsecretaria asume el cargo. Ella desarrolla el cargo hasta que se retira y Mantilla continúa.

Hay un interinato ahí, después viene un congreso en que es elegido Mantilla Secretario General, probablemente estemos hablando del año. Perdón, si mal no recuerdo, yo estoy desde el 99. Alva Castro ha estado 3 años anteriores, 97, 96. Y Mantilla debe ser el anterior a Alva.

La candidata fue Mercedes Cabanillas, ya les ha dado testimonio que no hubo mayores ingresos en la campaña. Fue una campaña bastante pobre, creo que ni avisos en televisión tuvo. Fue una cosa muy restringida.

Yo lo que creo que estamos ante una coartada de Mantilla, de decir la plata me viene de estas fuentes. Pero si ustedes llegan a indagar el origen de los depósitos, de dónde vienen esas transferencias, creo que fácilmente podrán verificar si venía alguna transferencia de la cuenta del PRI de México, de Acción Democrática de Venezuela. Eso es fácilmente comprobable.

El señor PRESIDENTE.— En la Comisión todavía estamos empeñados en eso. Estamos recogiendo información que tiene que ver precisamente con la Unidad de Inteligencia Financiera, que recién se ha implementado hace 3 meses y estamos tratando de recoger toda la información posible.

No sé si hay alguna pregunta más, congresista Diez Canseco.

A ver, quizás una que yo pueda hacer, que ha quedado pendiente de las intervenciones anteriores.

¿El hermano de Agustín Mantilla, Jorge Luis Mantilla, era o es militante del Partido Aprista?

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Yo lo he conocido como militante, pero no ha tenido ningún cargo directivo nunca.

El señor PRESIDENTE.— Él fue asesor de su hermano cuando fue viceministro, por los años que fue viceministro y ministro, ¿correcto?

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Supongo. No tengo exacto conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta es si él se mantiene como militante actualmente o ha sido retirado del partido.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Mantilla fue expulsado del partido siendo yo Secretario General.

El hermano no sé si ha inscrito, la verdad es que no lo sé. En ese tiempo no se sabía que el hermano pudiera estar involucrado en algo. Ahora se sabe, en el manejo de estas cuentas.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, congresista Del Castillo.

Una persona como Agustín Mantilla, que dice ser secretario personal de Alan García, de haber sido congresista, del Partido Aprista Secretario General, obviamente se trata de una personalidad que ha tenido cargos directivos y que no era un militante de base, sino ha tenido una representación del partido.

¿Qué opinión tiene usted de Agustín Mantilla?, ¿usted conversó con él después de este hecho, cuando es conocido no solamente que recibió, como se ve en los vladivideos con Montesinos, sino cuando tuvo conocimiento de que había un manejo de estas cuentas en el UBS?, ¿usted ha conversado con él?, ¿le ha pedido una explicación?, ¿ha habido una explicación racional, alguna razón por la cual, tratándose de una persona tan cercana al Partido Aprista, le de razones, sino justifique su comportamiento como ex militante?

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Mantilla sí fue un militante de base, él llegó a ser inclusive Secretario General de su comité que era el de Pueblo Libre. Yo en esas circunstancias lo conocía, hace muchos años.

Él fue secretario personal de Alan García hasta el año 85. A partir del 28 de julio del 85 él ha ejercido

otras funciones, de Viceministro del Interior, Ministro de la Presidencia y Ministro del Interior, al final del régimen.

Hacia el año 90, digamos, terminado el gobierno, no recuerdo qué función desempeñaba Mantilla, pero ya no tenía ese cargo de secretario. Sin duda no lo tenía.

El 5 de abril él es detenido y procesado injustamente, no tengo ninguna duda, por tenencia ilegal de armas. A Mantilla le gusta coleccionar armas, ese es su hobby. Si en algo ha gastado era uno de esos rubros en los que gastaba. Cuánto gastaba. No sé.

Mantilla está preso más de 2 años. Y de ahí cuando sale, un poco como reacción a la carcelería, él es elegido Secretario General, hasta que ya deja el cargo después en la campaña del 95, me parece que fue.

Entonces, no se le ha sabido, por lo menos yo no he tenido realmente ninguna referencia de una mayor vida de mayor gasto de él, excepto lo siguiente:

Él tenía notoriamente una guardia de seguridad exagerada. Ha estado preso, salió, recién fue elegido congresista en el 95. Y su casa la cuidaban un montón de gente. O sea, nosotros teníamos, creo, que uno de seguridad. Mantilla podía tener pues 15 por turno.

Yo hasta donde presumo, no es que la Policía le pusiera 15, sino que eran elementos de la Policía, pero que él les pagaba. O sea, él tenía ahí un rubro de gasto bien marcado, era público y notorio.

A su casa, inclusive, uno llegaba y había unos torreones ahí que estaban toda la noche. Esto se justificaba porque evidentemente él era un objetivo para Sendero Luminoso, sin ninguna duda.

Aparte de este gasto, que pudo haber sido notorio, yo no conozco otro, excepto el mantenimiento de su familia que él corría con esas cosas; o sea, su señora madre, su hermana, su hermano, el hijo o hijos del hermano.

Y tenía un grupo de jóvenes colaboradores también, a los cuales sé que apoyaba en sus estudios, pero jóvenes militantes del partido que los apoyaba, como a veces hay dirigentes del partido que suelen tener un grupo de colaboradores que algún gasto le deben significar.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, parece que usted ha hecho un relato cronológico de las actividades y la relación con el partido de Agustín Mantilla.

Pero mi pregunta es si en algún momento, después del vladivideo y después del conocimiento que usted tuvo por los medios periodísticos, como ha señalado, de las cuentas, usted conversó con él pidiéndole algunas explicaciones.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Lo expulsamos del partido y yo nunca más lo he vuelto a ver. No lo he visitado, no he hablado por teléfono con él. No he vuelto a cruzar palabra con él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se produce este hecho? Nos han relatado que hay 2 momentos, pero cuál es su versión.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Es cuando se conoce el video.

Lo que yo recuerdo es cuando se conoce el video. Se tuvo que tomar una decisión sumaráisima, inmediata, que se comunicó. Y después el respondió como excusándose, y decir que él era enteramente responsable del tema.

En la Comisión que presidió la doctora Gloria Helfer, él también trató de explicar y justificar que ese dinero era para el partido. Pero si usted coteja los gastos, usted puede ver que casi la mayor parte de los 30 mil dólares es gastado en la campaña de Mantilla.

Por ejemplo, dice: “aviso, Partido Aprista Peruano, Agustín Mantilla”, porque era su campaña del voto preferencial, que era lo que existía en ese momento, voto preferencial nacional.

Y una de las conclusiones de la Comisión Helfer es que no está acreditado que ese dinero se haya gastado en el Apra. Eso es muy importante, porque ya ve usted que repite la misma coartada ahí y ahora.

Ahí tratando de hacer creer que esos 30 mil dólares era todo para el Apra, y ahora haciendo creer que todo este monto de dinero eran donaciones de partidos amigos para el Apra.

No ha habido ni donaciones, ni ha sido para el Apra.

El señor PRESIDENTE.— Usted está acotando algo que nosotros también nos hemos dado cuenta.

Estos movimientos que hacen, por este monto, de 6 millones 300 mil dólares lo hace del 91 hasta el 2000.

En todo caso, cuando hace esta recepción, esta aceptación de 30 mil dólares por Montesinos, obviamente tenía en sus cuentas todavía una cantidad de dinero significativa, lo cual hace mucho más sospechoso aun, porque qué hacía con el dinero. Eso es lo que nosotros podemos constatar de las cuentas, de los movimientos y del cronograma de años.

¿A usted le merece algún comentario este hecho?

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Él a mi me comentó en la campaña del 2000 que no tenía fondos y que se agenciaba los aportes de los candidatos, que pagaba en partes.

En el partido no hay una cuota que se imponga; o sea, en otras palabras, no vendemos los puestos de una lista como pueden venderse en otro tipo de organizaciones. Ahí va la gente por mérito político, no por cuánto pone en la campaña. Y lo que se pide es un aporte que normalmente es similar a todos, precisamente para evitar ese tema. (18)

Y es más, no todos cumplieron con el aporte porque a veces la gente no tiene, en un partido popular hay gente que no tiene 5 mil dólares, evidentemente, no tiene ni mil.

Nosotros tenemos candidatos obreros, candidatos estudiantes, no se nos ocurre cobrarles para ser candidatos. Eso es un hecho público, notorio y reconocido, en el Apra eso nunca ha pasado.

Entonces, yo en lo que insisto es que la coartada de los 30 mil para el Apra que queda evidenciada por la Comisión Helfer, que no es así, ahora la repite y dice, no, toda esta plata es para el Apra. Lo cual, obviamente no es cierto.

Pero que a él le corresponde ya que las responsabilidades penales son individuales, él tiene que responder por sus actos.

Además, perdón, solamente déjenme decirle que hay una contradicción porque ahí declara que es para el Apra pero después ha mandado un documento escrito, creo que ustedes lo tienen, un manuscrito.

El señor PRESIDENTE.— Todavía no ha llegado ese documento a la comisión.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— ¿No ha llegado?

Bueno, yo voy a ver, porque salió en el diario *Correo* que obtuvo ese documento, no sé, pero vamos a conseguirlo y creo que ustedes le podrían pedir un reconocimiento del documento a él. Y ahí dice lo contrario, ahí dice, ninguna de esta plata es para el Apra.

El señor PRESIDENTE.— Sí, nosotros tomamos conocimiento por intermedio de la prensa, pero también eso lo hace posterior cuando viene a la comisión y en la comisión no quiere dar ninguna declaración ¿no? Se mantiene totalmente hermético y evasivo.

El congresista Heriberto Benítez, quería preguntar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

No sé si el colega Del Castillo nos podría dar alguna información sobre a qué actividades se dedicaba el señor Mantilla, por ejemplo en el año 91, si tiene él conocimiento, hasta el golpe del 92 en que lo detienen.

Luego, después de año y medio, creo, de estar detenido en el Hospital de Policía vuelve a salir hasta ser Secretario General; porque de lo que se observa del manejo de las cuentas es que hay un retiro permanente, mensual de un promedio de entre 30 y 40 mil dólares que retira el señor Mantilla.

O sea, todos los meses va retirando 30 mil, 40 mil; 30 mil, 40 mil; incluso, eso sólo disminuye en la época después del golpe, cuando a él lo detienen en el Hospital de Policía se producen menos retiros, sólo son 5, 6, pero también de 30 mil y 40 mil dólares.

Después, en el año 94 otra vez se incrementan, 95, 96, 97, todos los meses 30 mil, 40 mil.

Entonces, en la primera etapa, antes de ser parlamentario, si usted tiene alguna información de más o menos a qué se dedicaba el señor Mantilla, si tenía algún oficio o algo que le permita sobrevivir.

Porque en esa época, entiendo que producido el golpe o antes del golpe él dejó de ser ministro y ya no tenía una labor determinada.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Vamos a ver.

Él deja de ser ministro y no tiene un trabajo conocido, vamos a llamar así, desde el 28 de julio del 90 hasta el 95.

El señor .— (habla fuera de micro).

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— No, pues, ahí está pero, está preso.

Me refiero, no tiene un ingreso conocido, del 90 al 95 está en blanco, por lo menos que yo sepa, en lo referente a ingresos provenientes de un trabajo.

El señor .— (habla fuera de micro)

Eso es un gasto, sin duda, ahí el hombre tiene que gastar. No vive con lujos, pero repito, mantiene a la mamá, mantiene a la hermana, mantiene a los sobrinos, mantiene a todo una guardia de seguridad y apoya a los jóvenes que colaboran con él.

Entonces, ¿cuánto puede gastar una persona mensual por eso? No se.

¿Cuánto ganaba como congresista? Echemos pluma más o menos, o como ministro de Estado, cuánto ganaba hasta el 90, qué podría ganar. No tengo idea, 5 mil dólares, yo creo que eso podría ser un rango de gasto.

En el 95 es elegido parlamentario y ya tiene un nivel de ingreso que se prolonga hasta el año 2000 donde vuelve a cortarse el ingreso.

Esta baja que usted mismo me refiere, en la sacada de dinero se produce cuando el está detenido ¿no? Claro, saca menos dinero porque evidentemente tiene menos gastos, no necesita la guardia de seguridad porque está detenido en el hospital, este es un rubro fuerte, no lo necesita; esa guardia de seguridad la retoma cuando sale en libertad.

Así es que ahí hay una explicación de un nivel determinado de gasto, él tendrá ya que explicar la diferencia.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Mi pregunta, señor Presidente por su intermedio, era si el colega Del Castillo sabía que si él se dedicaba a algún oficio o algo que le permita tener algún ingreso.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Creo que tenía o estaba vinculado a una empresa constructora medio quebrada, que manejaba con su hermano, creo, no sé ni como se llama.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna pregunta más?

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Señor Presidente, yo solamente, la razón de ser al doctor Alvarado que me acompañe como secretario de economía, es para que aprovechando su presencia, en todo caso él ratifique que efectivamente el partido no ha recibido aportes de fuentes extranjeras ni de Mantilla ni de personas vinculadas a Mantilla. Si usted lo tiene a bien.

El señor PRESIDENTE.— Sí, cómo no.

Antes, obviamente, cualquier declaración usted sabe que tiene que ser juramentado. No ha sido convocado, pero creo que a solicitud suya o del partido, nosotros no tenemos ningún inconveniente.

Por lo tanto, yo le pediría, en todo caso, el juramento correspondiente para que tenga validez su declaración.

Me da su nombre completo, por favor.

El señor ALVARADO CONTRERAS.— Luis Alvarado Contreras.

El señor PRESIDENTE.— Señor Luis Alvarado Contreras, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad a las preguntas que le formule la comisión investigadora?

El señor ALVARADO CONTRERAS.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicieris que Dios y la Patria os premien, caso contrario os lo demanden.

El señor ALVARADO CONTRERAS.— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor, denos su nombre y su cargo.

El señor ALVARADO CONTRERAS.— Sí, me llamo, como ya quedó expresado, Luis Alvarado

Contreras; actualmente, como ocurrió años anteriores, ejerzo el cargo de Secretario Nacional de Economía, Finanzas y Administración del Partido Aprista Peruano.

Me encuentro acá, tal como ha sido señalado, no por invitación de la comisión o subcomisión, cuyo trabajo encomio, y espero y deseo, como todo el país, que se investigue hasta establecerse la total verdad. Yo he venido acá por sugerencia del secretario general de mi partido.

Brevemente, entonces, permítame decirle que fui elegido Secretario Nacional de Economía, Administración y Finanzas, primero durante el Décimo Tercer Congreso del partido, el año 1980.

Ejercí este cargo hasta el año 1985, a partir de ese momento fui elegido Presidente de la Comisión Nacional de Disciplina, hasta que durante el ejercicio del doctor Del Castillo, con motivo del último congreso del partido, esto ocurrió en febrero de 1999 y por tres años, según lo ordena el estatuto del partido, fui otra vez elegido para este cargo.

Se me dirá por qué se remonta al 80. Porque quiero certificar que durante todo este lapso, jamás, nunca ni directa ni indirectamente la Secretaría Nacional de Economía a mi cargo, ha recibido ni un céntimo de dinero proveniente de orígenes o de fuentes distintas a las estrictamente correspondientes al Partido Aprista. Consecuentemente, yo me permito corroborar las expresiones del doctor Jorge del Castillo Gálvez.

Cualquier ingreso para el partido, necesaria, obligatoriamente tiene que ingresar a sus arcas a través de la Secretaría Nacional de Economía, no hacerlo es incurrir flagrantemente en la comisión de una ilicitud que puede ser, sin duda, que debe ser sancionada por las autoridades de disciplina del partido y, eventualmente, por las autoridades policiales y penales del país.

Yo quería permitirme brevemente expresar esto que les acabo de manifestar, jamás, nunca. ¿Pero podría usted haberlo sabido? Tampoco lo he sabido; por eso es que yo saludo, otra vez, la presencia de los miembros de esta comisión que se han dignado a aceptar mi presencia acá.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Alvarado, le agradecemos su declaración.

¿No sé si hay alguna pregunta más que quiera formular algún congresista?

Yo, finalmente, quería preguntarle congresista Del Castillo, ¿usted participó conjuntamente con Agustín Mantilla en tiempo antes de que obviamente se conocieran estos hechos, de alguna reunión política internacional fuera del país?

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— No, no, realmente no.

Yo he asistido cuando he sido yo secretario general, antes de eso, no. La representación siempre la tiene el secretario general a veces acompañado del secretario de relaciones exteriores del partido o algún dirigente especialmente encomendado, yo no tengo recuerdo de haber ido jamás con él a ningún tipo de reunión de orden internacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene algo más que agregar a la comisión?

Antes quería hacer la pregunta el congresista Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, para aprovechar la oportunidad si es que el congresista Del Castillo está de acuerdo. Pero la comisión esta viendo el tema de la Caja Militar Policial, y como el congresista Del Castillo sabe, han estado circulando versiones por internet respecto a la adquisición de un departamento, etcétera, en ese terreno.

Quizás, si es que no tiene inconveniente, sería una forma de culminar ese tema en lo que tiene que ver con la comisión, que en realidad lo que está investigando es la forma como se manejó la Caja, y hasta donde hemos avanzado este manejo del tema de la Caja tenía una fuerte incidencia política en la toma de decisiones.

Y se hacían inversiones, reinversiones, refinanciamientos, perdón, adquisiciones y obras que tenían graves irregularidades.

Entonces, como este es un tema que ha sido presentado y que lo involucra al señor Pastor, si no me equivoco, que también es congresista y a usted, en la adquisición de un departamento, yo quisiera si usted brevemente pudiera aclarar este asunto en término de su versión frente a los hechos.

Y precisar, también si usted tuvo, en lo que fue el proceso de adquisición de ese departamento, alguna relación directa con la Caja de Pensiones Militar Policial.

O si la adquisición se produjo a través de intermediarios o de empresas que se encargaban de hacer la ubicación de las cosas, y en qué terminó ese proceso que ha sido motivo de múltiples correos electrónicos y versiones públicas en este terreno.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Sí, muchas gracias.

Me permite aclarar un tema que nace de una versión de correo que lanza a todo el orbe el señor César Vásquez Bazán, en la que entre cosas dice que yo compré un inmueble, él no menciona monto ni tamaño, nada, de la Caja Militar Policial y que ese era vínculo que yo tenía con Montesinos. Esa es la versión maliciosa de este sujeto.

En el año 96 Aurelio Pastor me sugiere que compremos entre ambos una oficina, con el propósito de en un momento poner un estudio de abogados juntos. Eso se produjo, exactamente la fecha no la tengo por esto de los papeles, pero puedo alcanzar el contrato y las cosas.

Entonces, un departamento si no me equivoco tiene 70 metros cuadrados, una oficina, en la avenida Cavenesia, 6to ó 7mo piso, no recuerdo exactamente el número; 70 metros cuadrados de área, costaba 79 mil dólares, me parece, y nosotros pagamos el 10% entre ambos de cuota inicial.

Más o menos estamos hablando de 3 mil 600; 3 mil y picos cada uno y el saldo se pagaba no sé si en 20 ó 30 años, una dimensión así.

La Caja, entiendo que vendía a todos los compradores bajo las mismas condiciones, por lo menos, **(19)** no es un tratamiento singular.

La Caja tiene o tenía decenas de edificios por todo Lima, ese era uno más, la oficina y un estacionamiento, no sé si una ó dos cocheras, por lo menos uno.

Hacia el año 97 la Caja remitió una carta notarial, yo le entregué una copia al señor Diez Canseco, si no podría mandar una copia más en que la Caja nos rescindió el contrato.

¿Y qué había pasado? Por efecto de la recesión económica, lo que vendían en 79 costaba 40 ó 50, así cayeron los precios notoriamente. Entonces, nosotros intentamos renegociar el contrato, no quisieron y allí dejamos el asunto, ellos nos rescindieron el contrato.

Yo después me he enterado que empezaron un juicio, pero estos eran tan desordenados que enjuiciaban un domicilio que ya había sido cambiado, y el juicio después se les anuló, volvieron a mandar una segunda carta, 3 veces seguidas han mandado cartas diciendo lo mismo, les rescindimos el contrato.

Es más, coincidentemente me acaba de llamar Pastor hace un momento, a decir que indagando por el tema fue a la municipalidad y no obstante que este departamento hace mucho tiempo está en poder de la Caja y rescindido por ellos mismos, en la municipalidad todavía seguía él y probablemente yo, como contribuyentes del predial y de arbitrios, cosa que por supuesto no hemos pagado porque no ejercemos ningún dominio sobre ese inmueble.

Entonces, él se ha acercado a la Caja y le han dicho que tendría que formalizar la resolución del contrato; por supuesto, cuando me ha consultado a mí, yo le he dicho, sí, pero tendrían que hacer mención a la carta notarial del 97 que daba por rescindido el contrato.

Eso es, no hemos tenido ningún otro. La Caja no nos devolvió el dinero que pagamos, durante ese tiempo esa oficina estuvo alquilada, el alquiler era menos de la cuota que había que pagar, realmente hicimos un mal negocio, y allí quedó, no hay más.

Por cierto que en el año 96 no se conocía lo que hoy se conoce sobre la Caja, nadie sabía que tenía esa dimensión ni que era un instrumento de la corrupción ni menos manejado casi de manera directa por Vladimiro Montesinos, eso no se sabía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un tema adicional. Si para el efecto de la adquisición, de la negociación del precio, de la firma del contrato, hubo algún contacto con el presidente de la Caja, con miembros del directorio o con la gerencia general, con la gerencia financiera, con la gerencia de inversiones inmobiliarios, con alguna de las autoridades centrales de la Caja.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Absolutamente, yo no he conocido a ninguno, no sé ni quienes son. Aurelio Pastor me refirió un departamentos de ventas que creo que quedaba, me parece que en la avenida 28 de julio, algo así en Miraflores, no estoy seguro.

Una casa a la cual yo acudí una vez a firmar el contrato y nada más, no hemos tenido ningún tipo de

relación.

Y quiero subrayar que los términos de la compra venta fueron los términos usuales con todo el mundo, no ha habido ningún financiamiento especial ni precio especial ni nada por el estilo, al punto que tuvimos una relación tormentosa que acabó con juicio y todo ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Muchas gracias.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Señor Presidente, solamente quiero decir que esos ataques que yo he recibido últimamente, alguna motivación tendrán.

Pero más bien lo que han generado es una reacción de solidaridad, por cierto de los compañeros de mi partido, el Comité Ejecutivo Nacional, de la Célula Parlamentaria y de un conjunto de ciudadanos que tuvieron a bien, inclusive, firmar un documento de solidaridad que fue publicado en el *diario La República* hace poco tiempo.

Y que yo agradezco y que demuestra que, digamos, a los que efectivamente hemos peleado contra la dictadura, sería insólito, pues, como dice Vásquez Bazán, que hubiera resultado por un departamento pagando 3 mil 500 dólares de cuota inicial, confabulado con Vladimiro Montesinos a quien yo lo denuncié por cuentas millonarias años después, en el año 99. Con todas las implicancias personales y familiares que conllevó ese hecho ¿no?

Pero, bueno, ahí están, en todo caso, me remito al propio testimonio del mismísimo Montesinos en la conversación con Mantilla, que como usted puede ver y les ruego que la revisen, Mantilla está negociando con Montesinos la posibilidad de que se me excluya a mí de la lista de elegidos.

Entonces, dicen, y si no podemos sacarlo, porque de repente no es posible que no salga elegido, hay que restarle poder. Y él ahí virtualmente está intentado en la elección, bajar mi posición y el ganar una posición para eventualmente poner al Apra al disposición de la dictadura. Esa era, me imagino yo, una de las hipótesis que Mantilla quería manejar en ese entonces.

Por supuesto, eso los apristas cabales jamás lo hubiéramos permitido, y hubiera producido, en ese momento, un problema de otra naturaleza. No sucedió. Y en esa conversación cuando Montesinos le dice a Mantilla, Del Castillo es un tipo peligroso. Mantilla le contesta, así es. Esa es su respuesta.

Entonces, no estaba siendo, como usted comprenderá, muy fraterno conmigo ni nada por estilo, todo lo contrario, él estaba allí confabulando contra el partido y contra mi persona en particular.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

Agradecemos la presencia del congresista Jorge Del Castillo, como también del secretario de economía, el señor Luis Alvarado y a los miembros de la comisión.

Siendo las 6 de la tarde con 22 minutos, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

—*A las 18 horas y 22 minutos, se levanta la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.